ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.— Señor A. Lorette, director de la Societé Matuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 4 de Julio de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,338

Almanaque

Hoy sábado 4—La Traslacion de san Martin, obispo.

Van 186 dias transcurridos, faltando 180 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.

Cuarto menguante (3.er dia).

EL SIGLO

La lucha electoral

Harto conocidos son el orígen y las tendencias de la monstruosa legislacion electoral vigente. Necesitaba el doctor Herrera y Obes en 1893 anular en absoluto la accion de los caudillos y círculos locales; y partiendo de la base de que el Presidente de la República tiene el derecho de intervenir en la designacion de senadores y diputados, proyectó, ó mejor dicho impuso á la Asamblea, esa ley en cuya virtud todas y cada una de las operaciones comiciales quedaban reconcentradas en una junta formada por los jefes políticos, los administradores de rentas, los presidentes de Municipalidad, tres delegados de la Asamblea y tres seudo delegados del pueblo designados por funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo. La eleccion de legisladores quedaba convertida gracias al nuevo mecanismo, en un acto esencialmente administrativo y no más complejo que el nombramiento de escribiente de Ministerio ó de portero de oficina.

Antes de la reforma, podian los partidos y las influencias locales, luchar con alguna esperanza de éxito. Solo cuando se alejaba á los ciudadanos de las urnas y se suprimian las agitaciones cívicas, ya por el terror como lo hacia Latorre, ya por las palizas y empastelamientos de imprentas como lo hacia Santos, quedaba asegurado el triunfo del oficialismo en toda la línea.

Despues de la reforma, pudo el Gobierno darse el lujo de rodear al ciudadano de relativas garantías y de provocar la lucha en los comicios. Habia inventado un medio mas seguro y eficaz: la sofisticacion del voto la agregacion de nombres á los Registros Cívicos, sin violencia, sin escándalo público, mediante órdenes comunicadas en silencio desde la casa de Gobierno y que debian dar el triunfo á los candidatos oficiales, cualesquiera fuere el número de sus sufragantes.

Fué escandaloso el primer ensayo. El mismo señor Idiarte Borda, cuando los acontecimientos de Marzo de 1894, lo llevaron por una casualidad á la primera magistratura, tuvo que reconocer que no era posible el mantenimiento de esa monstruosa reforma y aseguró varias veces que una de las preocupaciones mas urgentes y primordiales de su gobierno, sería restituir la libertad del sufragio. Los comicios de 1893 y la propia actitud de la mitad de la Asamblea en la contienda presidencial, habian de tal manera irritado el sentimiento público contra la accion de los gobiernos en los comicios, que sin esa promesa solemne, no hubiera podido el señor Idiarte Borda constituir el ministerio que constituyó, y en el que figuraban dos ciudadanos de indiscutible mérito personal.

Ha corrido el tiempo. Ya estamos en los preparativos de una nueva renovacion de la Cámara y la promesa presidencial está todavía pendiente de cumplimiento. Presenciaremos otra vez elecciones simplemente oficiales, sean bordistas ó herreristas los encargados de dirigir la manivela de las juntas electorales y de la comision del partido colorado. Y confundimos á los herreristas con los elementos oficiales, porque su jefe conserva todavía en las Juntas y en los resortes inferiores de la influencia directriz, toda ó casi toda la influencia que ejercia cuando desempeñaba la presidencia. Pocos de los hombres que él ascendió á la categoría de fabricantes de legisladores, han sido removidos y si su prestigio no se quiebra, es posible que salga á la orilla otra vez, en lucha con un adversario que no se decide á romper con él.

¿Porqué se habrá obstinado el señor Idiarte Borda, contra sus propios intereses políticos y personales, en mantener el andamiaje herrerista de la influencia directriz, en vez de abordar con patriotismo y decision la reforma, para que algunos departamentos eligiesen popularmente á sus mandatarios?

Tendria explicacion esa conducta, si el señor Idiarte Borda, siguiendo las huellas de su antecesor, tuviera el propósito, ó la ilusion mas bien dicho, de nombrarse sucesor y continuar por ese medio en toda la plenitud de su influencia política durante otros cuatro años más.

Creemos sin embargo, que son sinceras las declaraciones presidenciales que publicamos dias pasados. Ninguno de los presidentes del colectivismo ha podido mantenerse entre telones largo tiempo. El que más se ha mantenido es el doctor Herrera y Obes, pero un acto cualquiera del presidente bastaría para anularlo y si no lo anula, no es porque no pueda, sino sencillamente porque no quiere.

La actitud de la Asamblea en Marzo de 1894, prueba hasta la mayor evidencia por otra parte, la imposibilidad de crear vínculos sólidos y permanentes con senadores y diputados recien electos y que tienen sus bancas garantidas por varios años. Trató el doctor Herrera de constituir cámaras que le respondieran ciegamente. Su seleccion de candidatos parecia admirablemente encaminada á perpetuar su influencia. Sus condiciones de estadista, su prestigio innegable en el seno de la oligarquía dominante, debian en opinion de todo el país, asegurarle el voto de una mayoría abrumadora de legisladores en el acto de la eleccion presidencial. Y sin embargo, una vez que las Cámaras quedaron constituidas y los diplomas asegurados en los respectivos bolsillos, la mitad de la gente se rebeló contra su elector y estuvo á punto de dejarlo colgado, como que reunió 44 votos á favor de la candidatura popular de don Tomás Gomensoro. Algo peor, tiene que pasarle al señor Idiarte Borda que no reune ni los dotes, ni el prestigio de su antecesor en la presidencia. Por mucho cuidado que ponga en la seleccion de candidatos, al dia siguiente de asegurados los diplomas, ochenta al menos de los ochenta y ocho legisladores, harán rancho aparte. Y cuando se acerque el 1.° de Marzo de 1898 y empiece la incubacion de candidaturas presidenciales, ni el sombrero le van á sacar al señor Idiarte Borda, cuando lo encuentren por la calle.

¿Con qué objeto, pues, se ha resistido el señor Idiarte Borda á plantear y abordar el problema de la reforma electoral, uno de los más grandes de su gobierno y acaso el que mayores brillos y prestigios le hubiera proporcionado? ¿Para tener oportunidad de hacer una marchantada de bancas legislativas entre los que hoy se titulan sus amigos y que harán gala de no saludarlo y de pegarle un puntapié en cuanto no lo necesiten?

Sea de ello lo que fuere, tendremos otra vez elecciones administrativas de senadores y diputados y seguirá adelante la obra de corrupcion política que con tanto empeño inició el gobierno anterior.

Poco importaria, si los ciudadanos sanos y bien intencionados se abstuvieran de incorporarse á la Asamblea por otra puerta que la del sufragio popular. Pero, lo grave es que nos estamos acostumbrando á que el presidente de la República haga las elecciones. Cada dia produce menos ascos el diploma extendido en la Casa de Gobierno. Hasta defensores de buena fé tiene ya este estupendo sistema que ha implantado el colectivismo desde el año 1875. Dias pasados nos sostenia un distinguido ciudadano, que no ya en la Argentina, sino en Chile mismo, donde el régimen institucional ha echado hondas raices, se cuecen habas; y nos citaba en prueba de ello un telegrama de Santiago segun el cual el señor Errázuriz habia derramado cuatrocientos mil pesos y que á esas y á otras sumas debianse compras escandalosas de votos en la eleccion de electores de presidente

Todos los fraudes son condenables y deben tener su sancion legal y política. Pero hay un abismo entre los fraudes que cometen los partidos para facilitar el triunfo de sus jefes ó elementos dirigentes, y los fraudes que cometen los gobiernos. En el primer caso, tienen los representantes, orígen popular, aunque vicioso. Es lo que ocurria aquí mismo antes de que el colectivismo ó candombe se apoderara por la fuerza de los destinos del país. Mientras que en el segundo, la subversion institucional es completa, como que el gobierno se suplanta al pueblo en la designacion de sus representantes, y constituye asambleas que lejos de fiscalizar sirven de instrumentos al Ejecutivo.

Precisamente porque hay un abismo entre uno y otro sistema, es que aparte de diferencias de aptitudes y condiciones personales, se hallan colocados en polos diametralmente opuestos, el Presidente de Chile y el del Uruguay. El almirante Montt concede amplia libertad electoral á los partidos y á los ciudadanos, sin inmiscuirse en la contienda, sin tomar en las grandes luchas cívicas otra participacion que la de gendarme encargado de mantener el órden. El señor Idiarte Borda mantiene en cambio el sistema que convierte á los gobiernos en electores de senadores y diputados, que suprime la vida cívica y desaliente la organizacion y la lucha de los partidos.

Qué popularidad tendría á la fecha el señor Idiarte Borda, si hubiera levantado su punto de mira, hasta dar satisfaccion al país en sus grandes aspiraciones de reforma electoral y presidiera como simple gendarme una lucha parecida á la que se ha desarrollado en Chile!

Pero estos señores del colectivismo, llevados por el azar á la presidencia de la República, comprenden tan mal sus propios intereses, que prefieren oscurecerse despues de la expiracion de su mandato, á seguir acaudillando partidos desde la llanura y conquistarse para siempre la gratitud de sus propios adversarios políticos.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 3—El doctor Carvalho, ministro de Relaciones Exteriores, ha ofrecido un gran almuerzo á los representantes de las naciones extranjeras cerca de la República del Brasil. El cuerpo diplomático entero aceptó la invitacion del doctor Carvalho.

Rio Janeiro, 3—Hoy en el palacio del Ministerio de Relaciones ha tenido lugar el almuerzo que el doctor Carvalho ofrecia á los miembros del cuerpo diplomático extranjero.

La Empresa del matadero de Nictheroy obtuvo completa victoria contra la Empresa matadero de Santa Cruz que pretendia tener el monopolio.

El Tribunal en el fallo estableció la libertad de la matanza.

El *Jornal do Commercio* de hoy hace resaltar la importancia de la industria azucarera argentina, su prodigiosa produccion y la exportacion al extranjero, creando fuerte competencia al azúcar del Brasil.

—Un decreto del Ministerio de Marina fija los privilegios y exenciones del cabotaje nacional y contiene instrucciones para las autoridades marítimas respecto á los buques de bandera extranjera y los derechos que tienen que satisfacer.

—El presidente de la Comision de diplomacia y tratados de la Cámara de Diputados, presentó su informe favorable al protocolo italiano.

—Cambio á 9 13/16.

Ecos de Chile

Valparaiso, 3—La Cámara de Diputados celebró sesion. Contra lo que se esperaba, la mayoría liberal no provocó el voto de confianza al ministerio; reeligió la misma mesa directiva y autorizó al Gobierno para vender los terrenos fiscales del malecon de Valparaiso.

—Hubo un incidente á propósito de la prision de un elector; pero se resolvió quedando sentado que los electores no son inviolables.

—La policía de caballería é infantería, disolvió varios grupos formados frente á la Cámara, impidiendo una manifestacion.

—El ministro del Interior pasó una nota á la Direccion de Correos pidiendo que se remitan á la brevedad los paquetes con los votos que trasmiten las comisiones receptoras.

—*La Union* publica un artículo sobre el doctor Alem, en que ensalza las cualidades que le adornaban.

—A consecuencia de disgustos habidos en la Escuela Naval han sido expulsados veinte alumnos.

Monseñor Costamagna encuéntrase aquí donde ha venido para embarcarse.

La compañía del actor español Buron se estrena hoy con «La Pasion de Cristo».

Valparaiso, 3—Cambios sin alteracion y cada vez mas escasas las transacciones.

La cuestion electoral en el mismo estado. Cada uno atribúyese el triunfo.

Los reyistas sostienen contra dos votos la mayoría.

La agitacion y tendencias en Errazuriz son alarmantes por sus trascendencias

El señor Valdez es muy felicitado por su actitud, actividad y acierto desplegados en la campaña electoral de esta provincia.

Valparaiso, 3—Hoy se hace el escrutinio general y la entrega de los poderes á los electores.

La interpelacion sobre la mocion de desconfianza de los trece senadores de la alianza liberal conservadora es considerada anti-patriótica, revelando la saña del partido.

Terminará el lunes.

Impuesto sobre las bebidas

Paris, 3—El Senado votó la reforma de los impuestos sobre las bebidas. Aumentó el derecho sobre los alcoholes á 205 francos por hectólitro.

Respuesta á Rouvier

Paris, 3—El señor Cochery, ministro de Hacienda, pronunció hoy un discurso en la Cámara de Diputados para combatir las ideas emitidas ayer por el señor Rouvier contra el impuesto sobre los títulos de renta.

El señor Cochery declaró que el proyectado impuesto sobre la renta era perfectamente legal y necesario para establecer el equilibrio del presupuesto.

La inmigracion italiana en América

Roma, 3—El duque de Sermoneta contestando ante la Cámara á las quejas formuladas por inmigrantes italianos, atropellados y perseguidos en América, prometió como sabese reformas importantes en la nueva ley sobre emigracion, sin perjuicio de establecer una gran oficina central de emigracion con ramificaciones y sucursales en todas las naciones á donde éstos se dirigen.

Ya están redactadas las bases de las reformas aludidas, dedicándose atencion especial en la América del Norte de donde hánse recibido últimamente las quejas mas fundadas

El tesoro aleman

Berlin, 3—Segun los datos publicados por el ministerio de Hacienda, las entradas en el tesoro aleman durante el mes de Junio muestran una ligera disminucion sobre el presupuesto.

Temblores de tierra en Turquía

Constantinopla, 3—De diversos puntos del litoral turco llegan telegramas dando cuenta de que sintiéronse ligeros temblores de tierra.

No hubo ninguna víctima y sin embargo en las poblaciones reina pánico.

Muchas casas fueron abandonadas.

Ferrocarriles en el Cabo

Capetown, 3—El gobierno de la Colonia del Cabo ha resuelto la extension de los railways.

Los trabajos serán empezados inmediatamente y hechos con gran actividad.

Excitacion contra los chinos

Paris, 3—Anuncian que acontecen continuos alborotos anamites y chinos.

Las poblaciones estan muy excitadas contra estos.

Témense graves acontecimientos.

Viaje imperial

Viena, 3—Comunican que el emperador Guillermo decidió ir á Viena para el 15 de Agosto próximo.

Atribúyese gran valor político á ese viaje.

Precio del ganado

Deptford, 3—Continúa reducido el movimiento del ganado argentino en pie y las cotizaciones apenas han variado.

Vendiéronse 410 novillos de 28 á 32 peniques y 2016 capones de 42 á 44 peniques todo por *stone* de 8 libras.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 3—La lluvia continúa.

—El general Cerri mandará las tropas que mañana tributarán los honores al doctor Alem.

El entierro efectuaráse á la 1 de la tarde.

—Inauguróse en Córdoba la academia de pintura.

—Comunican de Mendoza que hace tres dias que neva en la cordillera.

—La Cámara de Diputados acordará seguramente una pension á la hermana del doctor Alem.

—El doctor Pellegrini saldrá el domingo 12 del corriente para el Paraguay, donde quedaráse unas dos semanas con su familia.

Buenos Aires, 3—El entierro de Alem que debia efectuarse hoy recien verificaráse mañana.

Esta resolucion fué tomada en vista del mal tiempo y á indicaciones de los comités de las provincias que desean enviar delegaciones.

La hermana del extinto tuvo esta mañana un nuevo síncope que dejóla postrada por algunos momentos.

Su estado inspira siempre mucho cuidado.

El coronel Martin Irigoyen sigue abatido.

La cantidad de tarjetas y telegramas que se siguen recibiendo de todas partes de la República es enorme.

Las coronas pasan de noventa.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho resolvieron concurrir en corporacion al entierro.

—El ministro de la Guerra sigue indispuesto. Hace dos dias que no concurre á su despacho.

—En el Ministerio de la Guerra se proyecta la reorganizacion de las planas mayores del ejército, á objeto de poder dar la situacion de la revista aun sin el número de jefes y oficiales.

De última hora

En huelga

Brest, 4—Todos los obreros soldadores de latas de conserva de la costa de Bretaña se han declarado en huelga.

Graves desórdenes en Alicante

Alicante, 4—Agrávase de un modo alarmante la situacion en esta ciudad.

Anoche la muchedumbre rompió todos los vidrios del palacio de la municipalidad é incendió otras oficinas donde se cobran los impuestos.

La policía intervino, resultando un cierto número de heridos.

El estado de sitio ha sido proclamado.

Entre Alemania é Italia

Berlin, 4—Los diarios de esta capital atacan duramente al marques de Rudini respecto al discurso que pronunció el miércoles en la Cámara de Diputados de Italia relativamente á la triple alianza.

En la Cámara italiana

Roma, 4—Por 170 votos contra 38 la Cámara italiana resolvió, y á pedido del marques di Rudini, empezar la discusion del proyecto creando un comisario especial en Sicilia.

Europa y Grecia

Atenas, 4—Asegúrase que las potencias europeas aconsejarán al gobierno de Grecia avise oficialmente los revolucionarios de Creta que Grecia no tiene ninguna intencion de apoyar al movimiento revolucionario.

Contra un diputado

Madrid, 4—Las Cortes adoptaron el informe de la Comision autorizando entablar una accion judicial contra un diputado, ex-miembro del Consejo Municipal

Noticias argentinas

Buenos Aires, 4—Alarmante es el desarrollo que adquieren las enfermedades infecciosas en las escuelas de la capital, siendo numerosas las que clausuráronse por órden del Cuerpo médico escolar.

—Los españoles residentes en Paraná dieron hoy un banquete á la oficialidad del caza-torpedero *Temerario* llegado allí procedente de la Asuncion.

—Sigue la huelga de vidrieros y hojalateros.

—Ahora parece que los carpinteros proyectan tambien una huelga, exigiendo el horario de 9 horas en verano y 8 en invierno.

—La escuadrilla de torpederas regresó á La Plata, dando por terminadas las maniobras.

Buenos Aires, 4 (1 a. m.)—El proyecto sobre reformas judiciales está á estudio de la Comision de Legislacion del Senado.

—Llama la atencion el desarrollo de enfermedades infecciosas en las escuelas de la capital, habiendo sido varias clausuradas por órden del Cuerpo médico escolar.

Siguen recibiéndose numerosos telegramas de toda la República y del exterior lamentando la muerte del doctor Alem.

Continúa siendo muy visitada la capilla ardiente levantada en la casa particular, calculándose en no menos de doce mil personas las que desfilaron al rededor de su urna funeraria.

Ayer se procedió á embalsamar el cadáver que continúa expuesto á fin de que pueda llegar hasta él todo el pueblo.

Hoy repítese la ópera *Samson y Dalila* que tanto éxito tuvo anteanoche. El domingo habrá gran fiesta en honor de Mascheroni, representándose *Mefistófeles*.

—La fuerte baja operada en el oro ayer, de cuatro puntos, parece acentuarse en estos dias lo que indica una reaccion favorable, pero que interrumpe la vida activa de los negocios comerciales.

—Ayer quedó redactado el mensaje del P. E. solicitando la emision de quince millones cédulas hipotecarias para el Banco Hipotecario Nacional.

Comerciales

Lóndres, 3—Los títulos argentinos se han cotizado hoy á los siguientes precios:

Cédulas Nacionales B 32.25 %.
Idem idem C 30.50 %.
Idem idem E 31.50 %.
Funding Loan 85.25 %.

Los precios de los cereales están algo mas flojos, sin embargo los vendedores siguen pretendiendo 23 chelines por el trigo, 13 chelines 9 peniques por el maiz y 29 chelines 9 peniques por el lino

Amberes, 3—El trigo se vende á francos 12.25, el maiz á 7.25 y el lino á 18.875.

Buenos Aires, 3—Cambios: sobre Lóndres á 48 Paris 5.03, Amberes 5.045 y Alemania 1.095.

—Las operaciones en cereales son nulas, habiendo pagado el consumo por trigo barletta regular pesos 6.90.

—El maiz amarillo viejo clase superior, vale pesos 3.20 y el morocho viejo de igual clase 3.80.

—La Aduana de la capital recaudó en el transcurso del año un equivalente de catorce millones de pesos oro.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 286.50.
Idem, fin de mes, 287.
Cédulas 8 %, al contado, 21.50.
La Edificadora, al contado, 51.
Consolidada Interna, al contado, 87.50.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 52.
Banco Español, al contado, 126.
Muelles Catalinas, al contado, 8.80.
Salen *Vénus* y *Golondrina*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFONICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 3 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 286.80 | Clausura. . . 286

NOTAS DEL DIA

4 de Julio

Ningun americano puede dejar que pase el dia de hoy sin dedicar un pensamiento á los fundadores de la gran república del Norte. Ningun hombre de corazon puede permanecer indiferente al recordar las escenas que se desarrollaron allá en la parte septentrional del continente cuando el pueblo que debia constituir la Union Americana, rompió sin vacilar los lazos que le unian a la metrópoli, surgiendo á las agitaciones fecundas de la vida libre.

Para el pueblo oriental, como para todos los pueblos latinos del continente, la independencia de los Estados Unidos, tiene una importancia que las diferencias de raza no pueden atenuar. La historia de la Union Americana constituye un ejemplo hermoso y contínuo que las democracias inorgánicas de Sud América no debe olvidar. El edificio levantado por aquel pueblo, el monumento de su organizacion política y social, encierra desde la base á la cúspide modelos que no es posible despreciar.

Fenómeno curioso, único tal vez en la Historia de la Humanidad, es el que ofrece aquel pueblo incomparable, que al entrar apenas en la existencia independiente constituye un Estado, que no conoce los obstáculos opuestos al progreso de todas las naciones y encuentra desde el primer momento, con una clarovidencia maravillosa, la forma política que sus peculiaridades hacian indispensable.

Tan raro era el caso, que pocos fueron los espíritus sagaces que adivinaron en la jóven república el coloso que asombra hoy al mundo entero. Predicciones fatídicas partieron de todos los ámbitos del mundo, y la vieja Europa fué la más escéptica en presencia de aquel pueblo niño que le daba lecciones Pero felizmente la voz de los profetas no conmovió á los señalados por ella y la profecía bien saben nuestros lectores cómo se realizó

Nuestros votos ardientes por la prosperidad jamás interrumpida de la inmortal democracia se unen á los que tienen que formular en este dia todos los amigos de la libertad, y no concluiremos estas líneas sin consagrar un recuerdo al jefe de los ejércitos de la Union en la sagrada lucha por la independencia, al modelo perfecto del soldado ciudadano, á la figura mas pura de la historia contemporánea.

Queremos referirnos, como fácilmente se comprende, á Jorge Washington. Bien se puede afirmar que si su patria constituye un ejemplo admirable para todos los pueblos, su existencia es un ejemplo tambien para los hombres, en todos los órdenes de la vida.

El motivo de la sesion secreta

Como lo habiamos anunciado, el pedido de la sesion secreta formulado por un pequeño grupo de diputados oposicionistas está ya sobre el tapete del presidente de la Cámara de Representantes, y ha constituido, sobre todo en el dia de ayer, uno de los temas mas hablados en las antesalas del recinto parlamentario.

Don Duncan guarda la reserva mas absoluta al respecto, á extremo que los que han querido sondear el secreto de esa peticion, se han estrellado con su imperturbable gravedad de fakir que los ha desconcertado.

Se pensó, para salir de dudas, en los rayos Roentgen, y se habria hecho una experiencia por todo lo serio, si una indiscrecion de última hora de uno de los futuros interpelantes no hubiera dejado traslucir el secreto.

Se trataria, pues, de una interpelacion á los ministros de Hacienda y Guerra para que den explicaciones y rindan cuenta de la compra de armas que, prévia sancion legislativa, ha debido efectuar el gobierno.

Los interpelantes llevarian una gran reserva de cargos contundentes contra ambas excelencias que harian las delicias de la barra si es que no creyeran que por decoro nacional, la cosa debe mantenerse por ahora tapada.—La urgencia la justificaria la necesidad de que esas explicaciones y aclaraciones se den con tiempo para que, dado que sean correctas, puedan hacerse las inclusiones que procedan—previniendo abusos que se desean evitar—en el presupuesto general de gastos que está en víspera de sancionarse.

Se ha hablado de que el gobierno se propone parar el golpe; y al efecto el presidente de la Cámara no tomará ninguna determinacion sobre el pedido de la sesion secreta, y si la toma, se adoptarán las providencias necesarias para que no haya *quorum*, dando así tiempo á que termine la discusion del presupuesto, y por el hecho quedó desmontada esa pequeña *carronada* oposicionista.

Entre doctores y curanderos

Todas las ciencias podrán negar al doctor Julio Herrera y Obes sus enemigos, menos la de la conversacion. A ese respecto todos están contextes en reconocerle un talento especial. Tiene una cháchara admirable, salpicada de frases de efecto, de palabras intencionadas y de doble sentido. Es un verdadero *causeur*, una sirena á quien ningun Ulises se resiste.

Es cierto que algunas veces, llevado por el deseo de hacer efecto, dice cosas que pueden perjudicarle, se avanza mas de lo regular y adquieren demasiada punta sus dichos; pero ¡qué diablo! para algo se tiene ingenio y pico de oro.

Ayer los graves padres de la pátria, los mas graves, los que tienen hoy la suerte de ser colegas del doctor Herrera en la misma Cámara, se retiraban de dos en dos, bien envueltos en sus abrigos, comentando una ocurrencia que el ex-Presidente habia tenido en antesalas.

El Banco de la República, que es hoy su preocupacion constante, su *bête noire*, estaba sobre el tapete, si es que tapete puede haber entre unos cuantos padres graves que conversan en pié:

«Lo que está pasando con el Banco, dijo de repente don Julio, es lo que pasa en tiempos de epidemia, en que el vulgo les pierde la confianza á los doctores, atribuyéndoles todo el mal, y se entrega en manos de los curanderos».

La ocurrencia fué festejada con grandes risotadas por los senadores herreristas y con lijeras muecas por los bordistas, que inmediatamente se pincharon en las puntas de la frase y que no dejaron de comentarla despues con indignacion.

¡Cómo! El Dr. D. Julio Herrera atreviéndose á tildar de curanderos al Presidente de la República y á su ministro de Hacienda reservándose modestamente el puesto de médico sábio y patentado! Y decir que estamos en tiempo de epidemia y que solo por ignorancias de pópulo bárbaro se pueden salir aquellos con la suya en la cuestion del Banco! No. La cosa ya pasa de castaño oscuro.

¡El despecho lo hace hablar! murmuraban los bordistas al alejarse. Su gobierno ha sido estéril; no ha hecho nada en beneficio del país; no le queda otro recurso que el del perro del hortelano.

Es cierto: Pero ladra bien.

Escuela Militar

Un descubrimiento notable ha hecho ayer la Cámara de Representantes al ocuparse en el presupuesto de guerra de la Academia Militar. Cada alumno de los que allí cursan estudios viene á costarle al Estado alrededor de mil doscientos pesos anuales.

Esta monstruosidad hizo que algunos se llevaran las manos á la cabeza y que se hablara seriamente de suprimir la escuela.

Nos parece que seria peor la enmienda que el soneto. La escuela militar, que presta grandes y positivos servicios es absolutamente necesaria para la reforma y el mejoramiento del ejército. Es preciso que nuestros oficiales tengan una base de preparacion general y especial en el ramo de milicia á que han de dedicarse. Ese es el único medio de tener una clase militar ilustrada, que comprenda en todos los momentos cual es la mision que corresponde al ejército en sociedades civilizadas.

Es otro el camino que hay que tomar para que la Academia Militar no cueste tanto dinero al Estado y para que su presupuesto quede reducido á convenientes proporciones. Allí se recibe no solamente la enseñanza técnica sino la universitaria, y casi podemos decir que esta se desarrolla en detrimento de aquella. Casi todas las clases del bachillerato se cursan allí abundantemente, y hay una plana mayor de catedráticos, que es la verdadera causa del desequilibrio.

¿Por qué, si esos estudios se consideran necesarios, no se hacen en la Universidad, que tiene perfectamente montadas sus clases de bachillerato? Ofreceria ese hecho la ventaja de familiarizar más al elemento civil con el militar y produciria como consecuencia inmediata el reducir cuando menos á la mitad el presupuesto de la escuela.

Es de ese punto de vista que deberia resolver la Cámara la cuestion.

El crimen de Zapican

A pesar de haber transcurrido ya dos dias desde que pronunció el jurado su veredicto en la causa seguida por homicidio á Indalecio Rivero, el Tribunal no ha dictado todavía sentencia.

La demora tiene por causa, segun informes que nos merecen plena fé, la discordia surgida en el seno del Tribunal.

A pesar de que el veredicto declara que no hay contra el reo mas prueba que su propia confesion, y sin embargo de que por el Código de Instruccion Criminal con un veredicto como ese no es posible pensar en la aplicacion de la pena de muerte, uno de los señores camaristas está por la imposicion de dicha pena, fundándose en motivos que no conocemos.

Por lo tanto no habrá, por el momento al menos, sentencia en la causa de Indalecio Rivero, y no es fácil saber tampoco en qué sentido se pronunciará definitivamente el Tribunal.

Por un lado las circunstancias que rodean al crimen, y el crímen en sí mismo son tan horribles, revelan una ferocidad tal, que no es raro que los espíritus impresionables clamen por la última pena. Pero esa declaracion del jurado, y el hecho de haberse retractado Rivero de la confesion que constituye la única prueba de su crimen hacen creer que no será aplicada la pena de muerte.

Desde la barra

Continuó ayer la tarea de labor que se han impuesto los señores legisladores.

En la Cámara alta siguió la primera discusion particular de la carta orgánica del futuro Banco de la República.

Los debates reposados y mantenidos en los límites de la mas perfecta observancia del reglamento, ofrecen gran contraste con los que á diario se desarrollan en el recinto de la Cámara de Representantes.

En el Senado no se producen incidentes, (algunos de cierto color subido por el doble fondo que tienen) como en la Cámara. Así es que poco hay que anotar fuera de la reseña mas ó menos detallada del curso de la discusion.

Dirémos pues, que el debate de la carta orgánica poco avanzó debido á que se discutió con alguna amplitud la observacion hecha en la sesion anterior por el señor Capurro con respecto á la obligacion de establecer sucursales en todos los departamentos de la República dentro del plazo de un año

Defendieron esa disposicion los señores Cuestas, Ramirez, Herrera y Obes (don Lucas) y Bauzá y fué aprobada aceptándose una modificacion del señor Freire que amplía la accion de las sucursales del Banco en campaña, en el sentido de poder establecer agencias en las demás localidades de la República.

La discusion fué suspendida en la base 7.ª por haber sonado la hora.

—En la Cámara de Representantes dió comienzo la sesion con el ingreso á ella del primer suplente de representante por la Florida, señor Rios Ximenez, que del pupitre de cronista parlamentario, donde por varios años acreditó su competencia periodística, pasa á ocupar una silla de diputado.

La discusion comenzó por una aclaracion del señor Bachini á la version publicada en la sesion de ayer y luego se entró á discutir la ley de patentes de rodados que fué aprobada despues de un breve debate.

Y se pasó al presupuesto, continuándose la discusion de la planilla de la escolta.

El debate fué algo reñido, pues algunos diputados encontraban exagerados los aumentos que propone el P. E. en esa planilla. Excusado es decir que los aumentos se aprobaron.

Pero la batalla se empeñó formalmente en la planilla relativa á la Academia General Militar. El señor Flores hizo un cálculo de lo que cuesta cada cadete al Estado, segun el monto total de la planilla.

Y resulta que cada uno representa una erogacion de mil y pico de pesos al año.

El señor Rodriguez (D. Gregorio) pidió algunos datos sobre una partida de varios gastos que no se detallan; el señor ministro no pudo dar una explicacion explícita y el señor Flores concluyó por decirle, despues de algunos rápidos diálogos en que S. E. se expresó haciendo uso del idioma de Molière:

—¡Vaya el señor ministro á la cocina á saber lo que pasa allí!

La barra, que encuentra estos incidentes muy de su agrado, como es natural, lo festejó con grandes risas sin hacer mayor reparo en la campanilla, en otrora tan terrible, del señor presidente.

La discusion quedó pendiente en la planilla referente á la cañonera *General Rivera*.

A la Comision le ha aparecido exagerada la cantidad de 6000 $ que se destina para el carbon y al público le pareció lo mismo, no obstante los esfuerzos del señor ministro por aclarar una cuestion que aparece tan oscura Como que se trata de carbon.

El diablo predicador

Han sido muy comentadas las estupendas declaraciones que ha hecho el señor senador por Soriano, doctor don Julio Herrera y Obes, en la discusion de la carta orgánica del Banco de la República, al fundar su mocion para que las acciones fuesen nominativas en vez de ser al portador.

Envolviéndose en la diáfana túnica de la mujer de César, que no puede ser sospechada, señaló el peligro de que aquellas acciones sean acaparadas por algun audaz especulador que las utilice para nombrar despues directorios.

La caida del Banco Nacional se debió exclusivamente, segun agregó en seguida, á un gran accionista elector en quien no se necesita mucha perspicacia para encontrar á Mr. Casey, atribuyendo á este, á sus manejos en el Banco y á sus especulaciones en la Bolsa el gran desastre de la institucion.

Tiene razon el doctor Herrera y Obes. Pilatos no lo hubiera hecho mejor, y ya era tiempo de que el Senado le sirviese siquiera de palangana.

Ni el Ministro de Hacienda ni el senador Bauzá que combatieron su mocion consideraron oportuno remover los escombros del Banco Nacional; y entonces el doctor Herrera, con una magnanimidad sin ejemplo, dejó caer estas palabras que debian grabarse en bronce para escarmiento de sus contemporáneos: «No he traido á colacion la suerte del extinguido Banco Nacional para hacer recriminaciones retrospectivas»

Pasó sobre el Senado una de esas ráfagas que denuncian la presencia de algo solemne y sublime; los padres conscriptos temblaron en el interior de sus conciencias.... y el orador siguió.

Despues de esas declaraciones sinceras, arrancadas por la persecucion injusta, ¿qué nos queda por decir?

Todos habian creido hasta ahora que el último ministro de Gobierno de la administracion Tajes habia dado el mas fuerte porrazo al Banco Nacional

Pero he aquí que se levanta en el Senado una voz resuelta, bien conservada, insinuante, que viene á poner las cosas en su lugar y á descubrir á los verdaderos culpables. El ex-ministro, desconocido por sus compatriotas, se convierte de acusado en acusador, y llega hasta perdonar, no solo á sus enemigos sinó á los que han hundido al Banco. No quiere hacer recriminaciones. Sombra de don Pedro Bustamante! Duerme tranquila!

Y pensar que hay quien se atreve á decir que el doctor Julio Herrera y Obes *es una inteligencia viciada por el sofisma!*

Todavía lo vamos á obligar á exclamar, como Escipion: «¡Patria ingrata, no poseerás mis huesos!»

Ferro-carriles del Oeste

Continúa el comisionado de la empresa Medici y Ca, recibiéndose de los materiales que conservaba la Uruguay Limitada en los depósitos del matadero Viejo.

Hasta el momento solo ha podido embarcar para el puerto del Sauce en considerable número de goletas unas novecientas toneladas en maderas, fierro galvanizado, carbon, portland, etc., etc.

Todavía hay á recibir 5,500 toneladas que tambien serán enviadas al Sauce, bajo custodia del gobierno.

Las personas que intervienen en los asuntos de la empresa constructora de los Ferro carriles del Oeste aseguran que dentro de pocos meses estará concluida la línea del Sauce al Rosario y que inmediatamente se empezará á construir la línea á San José, por secciones de 24 kilómetros.

El ingeniero oriental señor Illa es jefe de la comision que practica los estudios de la línea del Sauce á San José. El ingeniero señor Aulin preside la comision que practica el estudio del trazado de San José á Mercedes.

Se están concluyendo los planos de la estacion que va á construirse en el Sauce y que constará de dos pisos. La empresa anuncia que levantará un edificio de primer órden, calculando un gran movimiento futuro en aquel puerto.

Los planos y la memoria descriptiva serán presentados al Ministerio de Fomento en la próxima semana y sometidos luego al Departamento N. de Ingenieros.

Van enseguida otros datos por cuenta de uno de los que intervienen en este negocio. Hay en este momento en el Sauce trabajando en las obras ferroviarias unos 450 obreros, lo que ha determinado una gran animacion á la localidad y el establecimiento de casas de comercio, en construcciones lijeras; se está armando ya un gran taller para obras cuyo costo se hace ascender á 200.000 pesos; la empresa Medici ha adquirido unas 500 ó 60 casas y casillas de hierro que se van á instalar en el Sauce para albergue de obreros y familias; ha comprado tambien cuatro locomotoras pequeñas para efectuar el servicio de materiales.

Obligaciones del Estado

Dimos ayer tarde la noticia de que el diputado doctor Campisteguy iba á presentar una mocion en la Cámara de Representantes para que se invitase al ministro de Hacienda á asistir á la sesion en que se tratase de las obligaciones del Estado, á fin de que explicase porque no figuran en esas obligaciones la deuda de liquidacion y el empréstito bancario.

Pues bien: parece que el ministro de Hacienda no asistirá esta vez á la Cámara y se limitará á contestar por medio de un mensaje en que consignará las cifras de las expresadas deudas para que la Cámara las incorpore, si gusta, al rubro de obligaciones.

S. E. está cansado de exhibiciones parlamentarias con su acompañamiento obligado de peroratas en el salon de sesiones y chascarrillos en las antesalas. No quiere prodigarse. Y campechano y todo, no cree de más hacer sentir de cuando en cuando su importancia.

Paso y anchura.

Sobre el Banco

En los corrillos oficiales y parlamentarios continúa hablándose con interés de la cuestion bancaria. Con motivo de unas declaraciones hechas por el ministro de Hacienda anteayer en el cuarto intermedio de la sesion del Senado, se discutian las razones en que pretende basar su resolucion para no aceptar el señor Vidiella la presidencia del Banco de la República.

Algunos senadores pesaron y aquilataron cuidadosamente las declaraciones, analizando hasta los movimientos y ademanes del ministro en aquel instante en que brotaron de sus labios, como efecto de insistentes *indirectas*, encaminadas á hacerle hablar.

Tal vez, decian, el señor Vidiella ha ido mas allá de lo que se proponia, invocando pretestos infundados y hasta pueriles con relacion á la trascendencia de la actitud anunciada.

Un pretexto pueril, decian, es el que razona con la mayor categoría del cargo de ministro, que le impide á un ciudadano *descender* á la presidencia del Banco de la República para depender del puesto ocupado anteriormente—situacion que el señor Vidiella no considera airosa.

Decian que si el Ministro de Hacienda sintiera con fuerza esta argumentacion habria que creer una aspiracion de [illegible] ascenso, tal vez la presidencia... de la República, en el próximo periodo. En cuanto á la dependencia se argumentaba [illegible] que el ministro padecia error, diciendo que no cabia duda de que tiene que ser mas independiente como presidente del Banco que como ministro, en cuyo cargo se está sometido á la voluntad del primer magistrado. Como presidente del Banco solo debe someterse á la Carta Orgánica y no puede ser separado sin que se prueben las circunstancias que son requeridas para la separacion de los malos funcionarios.

Ayer el señor Vidiella no hizo declaraciones importantes en las antesalas del Senado. Estuvo mas parco que el jueves.

Se ha hablado del nombramiento de Directorio para el Banco de la República, que se presume ha de efectuarse entre el 15 y 18 del corriente, fechas en que la Carta Orgánica estará aprobada definitivamente. Entre los nombres que han sonado como mas probables pueden anotarse tres, uno de ellos seguro, el señor Lessa. Los otros dos serian los señores Diego Pons y José Antonio Ferreira.

Entre los herreristas circula el rumor de algo importante que prepara don Julio Herrera para proponer al Senado cuando se trate de la forma del nombramiento de Directorio, con objeto de lograr en él la representacion de uno ó dos amigos fieles á quienes aconseja. El doctor Herrera está inquieto y anhelante con el temor de que lo dejen sin representacion en el Directorio del Banco y prepara un recurso salvador, de sorpresa. Algo ha anunciado á sus amigos y se cree que ese algo sea una disposicion tan inocente como la mocion de las acciones nominativas.

Entre los senadores ha hecho impresion la observacion del señor Capurro sobre las garantía del Estado para la emision del Banco, una vez que aquel deje de ser accionista de la institucion. En la segunda discusion esto va á dar motivo á debates animados.

En honor de Leandro Alem

Como estaba anunciado, se reunió anoche en el Club Nacionalista Bernardo P. Berro un grupo de ciudadanos para cambiar ideas respecto del pensamiento de honrar la memoria del eminente tribuno argentino Leandro N. Alem y asociarse al duelo causado por su muerte realizando una procesion cívica que recorreria silenciosamente algunas calles de Montevideo.

El pensamiento fué aceptado, acordándose que la procesion deberá formará en la plaza Independencia el domingo á las 2 p. m.

Al efecto se resolvió publicar una convocatoria al pueblo que se procurará lleve las firmas de ciudadanos caracterizados de todos los partidos.

Los iniciadores de la idea recojen firmas desde anoche y hoy mismo tal vez se publique la invitacion.

Datos para un mapa geológico

En la Secretaría de Fomento no se tiene conocimiento aun de una indicacion que se ha anunciado como hecha por una oficina técnica y relativa á los datos para la confeccion de un mapa geológico de la República.

Segun informes recogidos en el mismo Ministerio se trataria en todo caso de un proyecto impracticable, porque sería mas que difícil encontrar el número de habitantes preparados de la campaña que se necesitarian para proporcionar el conjunto de datos requeridos.

La version á que nos referimos dice que el Ministerio de Fomento va á dirigirse á los propietarios de campos y establecimientos agrícolas ganaderos ó industriales del país, solicitando datos para un mapa geológico, con arreglo al siguiente formulario: nombre del establecimiento, idem del propietario, idem con que figura en el registro gráfico, departamento en que está situado, cual es la naturaleza de la tierra vegetal, cuantas clases de terreno distinto existen entre la capa de tierra vegetal y la primera capa de agua, ó sea la de los pozos de balde, cual es la clase de cada una de esas capas de terreno y su espesor, á que profundidad se encuentra la primer capa de agua, si es dulce ó salobre, cuantas capas de terrenos distintos existen entre la primera capa de agua y la segunda ó sea la de los pozos semisurgentes, y otros datos semejantes.

Basta leer esa enumeracion, como se decia en el ministerio de Fomento, para comprender que la mayoría de nuestros estancieros y agricultores no podrian contestar á las interrogaciones principales del formulario.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 2 y 30 ocupó la presidencia el señor Stewart, declarando abierta la sesion con asistencia de cuarenta señores diputados.

Aprobada un acta y despues de darse cuenta de dos asuntos entrados.

Señor presidente—Estando en antesalas el señor Rios se le va á invitar á que pase á prestar juramento.

(Entra el señor Rios y presta el juramento de estilo).

Señor Segundo—Señor presidente: he recibido especial encargo de la Comision de Hacienda, de que formo parte, para hacer mocion á fin de que la H. Cámara trate sobre tablas en general y particular y con prelacion á la órden del dia, el proyecto de patentes de rodados, que hace tiempo está despachado por la Comision y repartido.—(Apoyados).

—Se votó la mocion del señor Segundo y fué afirmativa.

Señor Bachini—Para una indicacion prévia.

Como se sabe, la H. Cámara resolvió costear la publicacion de las versiones taquigráficas de sus sesiones, versiones que se publican en el diario EL SIGLO. En general esas versiones son exactas y responden, por consiguiente, al propósito que se tuvo en vista al autorizar ese gasto; pero desde hace algunos dias ese servicio es deficiente y tiene su explicacion en el hecho de que las dos Cámaras funcionan á un mismo tiempo, por lo cual los taquígrafos se encuentran completamente recargados de trabajo, y tienen por consecuencia que desatender ese servicio.

Pero la publicacion deficiente de las versiones taquigráficas puede producir á veces inconvenientes y hasta perjuicios á los señores diputados.

Leyendo esta mañana la version taquigráfica de la sesion de ayer, me encuentro con que se me hace decir en un punto bastante importante lo que yo ni remotamente tuve la intencion de decir.

Señor Flores—Y á mí se me hace decir lo que el señor diputado Bachini dijo.

Señor Bachini—Perfectamente, es cierto; pero si fuera un error ó una trasposicion de frase, eso no importaria: se trata de algo distinto. Aparezco afirmando en la sesion de ayer que existen varios jefes militares en oficinas públicas que nunca han prestado una guardia en el país.

Yo no he dicho semejante cosa ni me he ocupado de los jefes; me he ocupado exclusivamente de los oficiales subalternos del ejército. Y aunque hubiera alguna excepcion respecto de jefes improvisados, yo no me he referido ni he tenido para qué referirme á su existencia. Hablé solamente de los oficiales subalternos del ejército, y creo que establecí claramente las distinciones del caso.

Al hacer la rectificacion, pido á la mesa se sirva solicitar de los taquígrafos que cuando se recojan afirmaciones de cierta importancia, tengan cuidado de recojerlas con verdad.

Era lo que tenia que decir.

—Se leyó el informe y proyecto de la C. de Hacienda referente á las patentes de rodados, y puesto en discusion general:

Señor Bachini—Creo, señor presidente, que este proyecto es bastante deficiente, sobre todo en lo que respecta á las patentes de rodados que se cobran en la capital de la República.

Creo que ya es tiempo de hacer un estudio sério sobre esta materia, de hacer las clasificaciones de los rodados y vehículos de dividirlos por categoría y de establecer un impuesto proporcional y justo.

Señor Rodriguez (G.)—Apoyado.

Señor Bachini—Como están las cosas, el Estado pierde una gran parte de la renta y al mismo tiempo se comete una injusticia. Se hace pagar, por ejemplo, á un carruaje de alquiler una patente muy pesada, de la cual se libran injustamente los carruajes de servicio particular, porque los de alquiler no solamente tienen la patente que se establece en la ley sino los impuestos municipales, los impuestos de plaza.

(El señor Vazquez Ledesma hace una observacion que no se le oye).

Y por esto, señor diputado: porque muchos carruajes que realmente deberian figurar como particulares hacen los dos oficios á la vez y se libran de la patente mayor.

Hay vehículos modernos que no están clasificados y que los mismos cobradores ó inspectores de patentes se ven en confusiones para saber que clase de patentes les corresponden.

Pero no es el momento de hacer este estudio y mucho menos habiendo sido aceptada la mocion del señor diputado Segundo, que ha argumentado con la urgencia, con la necesidad urgente de sancionar este proyecto de ley; y aun cuando yo veo que habria motivos para introducir en él, muchas modificaciones de importancia, aceptaré tambien, esta vez la razon de urgencia y le prestaré mi voto tal como está.

Señor Segundo—Yo no voy á engolfarme en una larga demostracion sobre la perfectibilidad del proyecto del P. E., en discusion para combatir al señor diputado Bachini respecto de las afirmaciones aisladas que ha hecho, á propósito de las patentes que pagan los carruajes así de plaza como particulares en Montevideo.

Tampoco afirmaré que esta ley sea la mejor que pueda dictarse; pero no es exacto que los carruajes particulares paguen menos que los carruajes de plaza. Aquí está la ley que establece 25 $ para unos, los de plaza,—y 35 $ para los particulares cualquiera que sea el número de ruedas que tenga el vehículo.

Señor Bachini—¿Y los impuestos municipales, el impuesto de piso de la plaza, cuanto es? ¿No los conoce?

Señor Segundo—No son muy elevados, y eso no hace al caso.

Señor Bachini—Son muy elevados.

Señor Segundo—Se impone gravamen á la comodidad y al lujo, aliviando al industrial en el canon del impuesto.

Señor Bachini—Hay otra injusticia. Las cocherías, por ejemplo se libran tambien de pagar ciertos impuestos haciendo aparecer ciertos carruajes como de propiedad particular, cuando no lo son.

Señor Suarez—El empadronamiento de la Junta evita todo eso; y las cocherías que procedan de ese modo se exponen á la multa que indica la ley.

Señor Bachini—Segun. Eso mas bien es de forma.

Señor Segundo—En materia de impuestos de esta clase, donde no hay reclamacion de parte de los interesados, mas que algunos propietarios de jardineras de campaña que no tienen razon y piden exoneracion de dos tercios del impuesto justo á título de aclaracion de la ley, que no es oscura,—prueba que ellos no gravitan demasiado sobre los que tienen que pagarlo.

Señor Bachini—El impuesto proporcional nunca es gravoso.

Señor Segundo—Pero eso es muy difícil é innecesario por ahora efectuarlo, por la misma materia de incidencia del impuesto, y porque ademas los que lo pagan lo usufructúan en forma de composturas de pasos y caminos, á que se destina exclusivamente la renta de rodados.

Señor Bachini—Existe actualmente la clasificacion en todas las capitales del mundo.

Señor Segundo—Donde el impuesto es mucho mas gravoso que aquí. Así es que yo creo que hoy por hoy debe mantenerse la ley como está, puesto que no se han hecho observaciones fundadas contra ella. No tiene la Cámara para que hacer modificaciones que puedan volverla mas gravosa para los contribuyentes; por lo tanto creo que la Cámara debe aprobar este proyecto sin modificacion alguna. He dicho.

—Se votó en general y fué aprobado, siéndolo igualmente en la particular que le siguió.

Señor Rodriguez (G.)—Fué destinada ayer, señor presidente, á estudio de la C. de Fomento una modificacion introducida por el H. Senado al proyecto presentado por nuestro honorable colega el señor diputado Segundo, referente á obras de salubrificacion en la villa de la Union.

Las modificaciones que introduce el H. Senado son tan simples que no pueden ofrecer dudas de ningun género ni discusion en el seno de esta Cámara.

La C. de Fomento entiende que no debe producir un informe escrito sobre ellas y limitarse á pedir á la H. Cámara que le preste su aprobacion para que este importante proyecto pueda convertirse en ley de la República.

Las dos modificaciones son referentes, una á que las obras que deben realizarse deben ser por medio de licitacion, y otra, á que el P. E. queda autorizado para aplicar en la villa de la Union las disposiciones vigentes sobre salubridad.

Estas son las dos modificaciones.

Como no vale la pena de que se demore la sancion de este importante proyecto, á nombre de la C. de Fomento, pido á la H. Cámara quiera sancionarlo sobre tablas.—(Apoyados).

—Se votaron las modificaciones introducidas por el Senado y fueron aprobadas sin observacion.

Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia.—(Entra el señor Ministro de la Guerra).

—Se puso en discusion la planilla núm. 17 referente á la Escolta de Gobierno.

Señor Flores—A mí me extraña que la Comision de Presupuesto, que ha realizado algunas economías en otras planillas, no se haya preocupado de realizarlas en la de la Escolta de Gobierno, porque no creo que dicha Comision pueda desvirtuar el cargo, en mi opinion justísimo, que le hago, alegando la supresion de 81 $ en el sueldo del Jefe de la Escolta, porque eso no es economía propiamente hablando, sino realizar un acto de estricta justicia, puesto que no habia razon ninguna, absolutamente ninguna para que el jefe de la Escolta tuviera 3000 $ cuando los jefes de todos los demas cuerpos no tienen mas que 2.900 y tantos.—Apoyados).

Otra de las economías que ha realizado la C. de Presupuesto es la supresion del practicante.

No comprendo porque se ha suprimido el practicante. ¿No hay acaso, ó no puede haber enfermos en esa Escolta? ¿Cuál es la ley que preserva á los jefes, oficiales y soldados de la Escolta de Gobierno de la ley que alcanza á todos los mortales, las enfermedades físicas?

Creo que se debe de mantener el practicante en la Escolta de Gobierno, como debe mantenerse siempre un maestro en todos nuestros cuerpos. Son hechos que se imponen por sí mismos, y me extraña, repito, que no se haya realizado otra clase de economía. Por ejemplo, ¿qué necesidad tiene el país de una escolta tan numerosa? Creo que se habian presupuestado 40 ó 50 plazas, segun me parece.

Desde que existen cuerpos ya sean militares ó policiales, que prestan los servicios de ordenanza ó de policía, no se qué objeto tiene una escolta tan numerosa solo para el servicio del presidente de la República y lo que es relaciona con las recepciones amigas de los ministros que acreditan las naciones amigas en nuestro país.

Pero concretándome á la cuestion diré que es exagerada esa escolta, y exagerada por razones fundamentales y por hechos accidentales; es exagerada porque no condice con un pueblo republicano ese fausto, ese gasto pomposo. Creo que debe existir una escolta para acompañar al jefe de la nacion, en ciertas solemnidades nacionales, como un medio de dar esplendor á esas fiestas; pero cuando se exagera de tal manera es un procedimiento que no responde ni á la significacion del régimen republicano ni al estado de la hacienda pública.

Se ha ido descontando sucesivamente á todos los empleados de la Nacion hasta el 30 % y no se comprende cómo se aumentan los gastos de la Escolta en un 150 %.

Cuando se trató de la planilla de la Presidencia de la República yo no tuve inconveniente, al contrario, voté con mucho gusto 14 edecanes, sabiendo bien que no era la intencion del Presidente de la República servirse de tal número de edecanes, sino que era un medio de colocar antiguos servidores de la Nacion, y como eso comprendia, voté el mantenimiento de ese presupuesto.

Pero aquí no se trata de servidores antiguos: se trata de dar colocacion á soldados que no han prestado servicios todavía, que recien empiezan á prestarlos. No hay, pues, motivo para conservar esa Escolta con el número de plazas que se presenta en el proyecto del P. E. y no solamente es el gasto en este caso del doble de soldados, sino es el gasto del doble de caballos y del doble de uniformes. De manera que son gastos numerosos y realmente innecesarios.

Esta es la idea que tengo, y lo afirmo porque así lo pienso, y creo que el mismo Presidente de la República debe de ser el mas interesado en que se haga esta supresion, realizando economías de este género, porque no creo que si el señor Presidente de la República reflexiona sobre estos gastos exagerados pueda aplaudirlos porque si los aplaudiera, y son realmente innecesarios como yo lo creo, el Presidente mismo desvirtuaria uno de los primordiales deberes que tiene en el puesto que ocupa.

No es posible que por una parte se impongan sacrificios á los servidores del Estado, ya sea en la Administracion Militar ó en la Civil, y por otra parte el mismo Presidente de la República ó mejor dicho los que le rodean exageren los gastos de esa manera haciendo odiosa, ó contribuyendo al desprestigio de la autoridad presidencial; porque no lo dudo, no hay que dudarlo, si la persona que desempeña la Presidencia de la República procede de esa manera en vez de acreditarse, se produce un hecho contrario, se desacredita, sobre todo en épocas en que como acabo de decirlo, nuestra hacienda pública no se encuentra próspera y tiene encima cargas pesadas que soportar.

Por estas consideraciones y sin que haya en ello mas que un anhelo por el buen servicio y el interés público, voy á hacer mocion para que se mantenga el presupuesto vigente en lo referente á la Escolta.

Señor del Busto—La Comision de Presupuesto ya ha dado las razones que habia tenido para dejar subsistente esta planilla que normalmente es exagerada.

Efectivamente el gasto que presentaba el P. E. de 33.000 $ sobre esta planilla, llamó la atencion de la Comision y se estuvo discutiendo largamente sobre la reduccion para dejarla como ahora lo propone el señor diputado Flores. Pero llamado á su seno el señor Ministro de la Guerra, éste declaró que el presidente de la República no necesitaba de tan numerosa escolta, pero que habia razones de órden público que obligaban á dejar permanente en la capital medio regimiento de caballería.

Efectivamente cuando se estaba discutiendo el presupuesto habia rumores de invasion, y de alteracion del órden público.

La Comision, ante esas razones del señor ministro y del miembro informante que habia sido uno de los mas fuertes opositores á este aumento, accedió completamente á dejar la planilla como la proponia el P. E.

Tambien cuando se discutieron las planillas del Ministerio de Gobierno el P. E. presentaba una compañía urbana para el departamento de la Colonia. Se le hicieron las mismas observaciones al señor ministro de Gobierno, y éste contestó que era necesario mantener fuerzas de línea en ese departamento por existir temores de invasion. Pero al tratarse el Presupuesto, la Comision observó que habiendo desaparecido esos temores, esa compañía urbana en el departamento de la Colonia ya era innecesaria, y el señor ministro accedió en suprimirla.

Ahora en este caso, habiendo desaparecido las circunstancias anómalas que hicieron que la Comision dejase subsistente el aumento, por mi parte, puesto que no he consultado á los demás miembros de la Comision, creo que esta planilla es exagerada para los servicios que normalmente presta.—(Apoyados).

Señor ministro—La escolta de Gobierno, tal como ella existe hoy dia, responde precisamente á los servicios que presta personalmente al presidente de la República, porque esos servicios hasta ahora se limitan y se limitarán en lo sucesivo á acompañarlo en ciertas solemnidades y acompañar tambien á los ministros diplomáticos en el momento de su recepcion. Pero razones de otro órden que tuve ya el honor de exponer á la H. Cámara influyeron para el número de esta escolta á 100 plazas.

Las razones que tenia entónces subsisten ahora, y el Poder Ejecutivo mantiene esa planilla, salvo decision contraria de la Cámara.

El Poder Ejecutivo cree que la escolta debe de ser elevada; yo mantengo esa decision. Los presupuestos no los confeccionan los allegados al presidente de la República: los confeccionan cada una de las reparticiones, se discuten luego en acuerdo general de ministros con asistencia del presidente y es con el asentimiento del presidente de la República que esos presupuestos son elevados al Cuerpo Legislativo. Digo mas: son elevados por el presidente de la República, puesto que es él quien firma el mensaje con que se acompañan.—He dicho.

Señor Flores—Persisto por mi parte en mantener mi mocion: primero, por haberla hecho consultando á mi razon; segundo, por las palabras que ha dicho el señor miembro informante de la Comision de Presupuesto que han venido á ser como una consagracion de aquellas que sirvieron para fundar mi mocion; y tercero, por las palabras deficientes é inconvenientes, políticamente hablando, que acaba de pronunciar el señor ministro.

Señor ministro—¿Dónde está la inconveniencia de esas palabras, señor diputado?

Señor Flores—*Deficiencia* he dicho, porque el señor ministro no ha aducido una sola razon para justificar el aumento considerable de la partida en discusion, é *inconvenientes* he dicho, porque ha hecho varias veces el mismo señor ministro la afirmacion de que es el presidente de la República el que desea que se mantenga esa partida.

No tenia necesidad el señor ministro de hacer esa afirmacion. Desde que el presupuesto es mandado por el P. E. no hay duda ninguna de que tiene que tener conocimiento de él el presidente de la República, puesto que es él mismo quien lo manda; porque si así no fuera, tendriamos que descender á la época del señor Latorre, en que habiéndose tratado de la firma de un decreto, ó una ley—puesto que él fué dictador,—no tenia inconveniente de ninguna clase en declarar que habia firmado en *barbecho*. Parece que el señor ministro hubiera querido decir, que habiéndolo mandado el señor presidente de la República, el que se mantuviera, quisiera ó hubiera querido imponer á la Cámara con la autoridad del presidente, que nadie ataca, porque mis palabras no son —y quiero decirlo de paso—manifestaciones de oposicion de ningun género, porque en este caso no hago oposicion á nadie. Conozco y sé cumplir mis deberes de diputado y sé que es innecesario, como evidentemente ha sido demostrado, el numeroso personal de la Escolta Presidencial.

Creo que la Cámara haria un acto no solamente de injusticia sino de pusilanimidad, despues de las declaraciones del señor ministro, si mantuviese una Escolta tan fastuosa.—(Apoyados.)

Señor ministro—La discusion de la planilla del presupuesto de la Escolta ha dado lugar al discurso elocuente que acaba de pronunciar el señor diputado por Flores. En él lo único que me alarmó no ha sido porque haya hablado la insuficiencia...

Señor Flores—Deficiencia dije.

Señor ministro—Es lo mismo.

Señor Flores—No es lo mismo *deficiencia* que *insuficiencia*.

Señor ministro—Es lo mismo porque las dos palabras indican que algo falta.

En resúmen el señor diputado ha venido á decir aunque con mayor brillantez, lo que yo habia dicho.

✝

DOMINGA MACIEL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Julio de 1896

Vicente, Enrique, Julio, Angela M. de Quinteros, Sofía, Jacinta M. de Puig, Nerea, María M. de Benausse y Delfina, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 4 del corriente, á las 3 1|2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Uruguayana núm. 128, Bella Vista.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

N. B.—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, Café Nuevo, á las 2 3|4 p. m. 1pub.

en la calle Lima núm. 59 un individuo en las mismas condiciones.

El doctor Grolero reconoció ambos cadáveres.

Demente—Fué remitido ayer á la jefatura, por intermedio de la comisaría de la 2.ª seccion, un individuo que se hallaba con las facultades mentales alteradas.

El doctor Grolero que lo reconoció, ordenó su envío al Manicomio Nacional.

Capturado—Por agentes de la 7.ª seccion, fué ayer capturado un muchacho, que hace dias habia fugado de la casa de sus padres.

Se le remitió á la Jefatura y poco despues era entregado á su familia.

Vuelta al regimiento—El jefe del batallon 3.º de cazadores, comunica que los soldados del Regimiento 1.º de caballería, procedentes del Hospital de Caridad Anacleto Seduro, Cándido Otaño y Tenorio Torres que fueron recibidos en el cuerpo á su mando por órden del Estado Mayor fueron en el dia de ayer entregados al teniente Villar quien los solicitó para conducirlos al Durazno por órden de su jefe el teniente coronel don Juan M. Barriola.

Listas de revista—La Jefatura Política de Minas ha remitido al Estado Mayor las listas de revistas de las pensionistas civiles y militares que en el presente mes han justificado su existencia y residencia en el departamento.

...

menor en oro ó plata y que esa autorizacion no modificaba ni alteraba la legislacion vigente en cuanto á la cantidad de plata que podía recibirse en cada pago. Que como esos dos incisos tenían relacion, parecía que el objeto era identificar la emision menor con plata, cuando esta tambien es convertible en oro.

Señor Ministro—Esta base ha sido tomada textualmente de la carta orgánica del B. N. y su objeto es hacer convertible la emision menor en oro y plata y es de todo punto necesario dar esa opcion al Banco.

—Se produjo un cambio de ideas en forma casi dialogada entre los señores ministros y senadores Ramirez, Herrera y Obes (J.) y Cuestas, quien quedó con la palabra por haber sonado la hora.

Pensiones—La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores aconseja al Senado conceda una pension de 50 $ mensuales á la señora Agustina Gordon, viuda del doctor Vicente Mongrell.

—La misma Comision al expedirse en la solicitud de doña Candelaria Diaz de Soria, viuda del capitan de la Independencia don Juan Soria, aconseja se le conceda una pension correspondiente al sueldo íntegro de capitan.

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes aconseja se acuerde á doña Isabel Tomasa Gonzalez viuda del constituyente don Tomas Diago, una pension alimenticia de 720 $ anuales.

Secretaria del Senado—Montevideo, Junio 3 de 1896.—La H. Cámara se reune mañana á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la primera discusion del proyecto de ley comprensivo de la Carta Orgánica del Banco de la República.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

El Palacio Subterráneo

DE PORONGOS

En la márgen izquierda del Rio Negro, entre el Arroyo Grande y Marincho, á cinco kilómetros de este, y veinte kilómetros del Rio Negro, se encuentra una extensa planicie, sobre la cual el ruido del pisar de los caballos, retumba como sobre el vacío, haciendo comprender al viajero, que allí hay algo extraordinario.

En efecto, ese pintoresco llano concluye de súbito en línea recta en una extension de 450 (cuatrocientos cincuenta) metros, rumbo N. N. O., tomando un declive rápido en una extension de un kilómetro, en donde concluye en el arroyo denominado del *Palacio*.

En la línea de interseccion, entre el plano y el declive, se halla una aglomeracion de escombros, formada de fragmentos de arcos y columnas, por ...



... especial que allí se siente, y la agitacion que les producía probablemente la luz magnesiana, un ruido notable.

El aire que se respira no es viciado, pues si bien la respiracion encontraba algo desagradable como sucede en todo aire inmovilizado, no era debido á la presencia del ácido carbónico, sino á la falta de renovacion; pues la combustion de linternas á estearina, que llevaban mis peones, en nada se alteraba.

En las escavaciones que he practicado, he encontrado fragmentos de ágatas puntiagudas, las que no pertenecen al terreno que se observa en una extension de mas de dos leguas al rededor, y es el grés mas ó menos á granos gruesos.

La formacion de cuarzo ágata, solo se encuentra á veinte kilómetros en los cerros de Navarro, sobre el Rio Negro.

Entre los escombros que allí existen se han encontrado varias geodes.

Estudiando la línea exterior con ojo observador, se puede apreciar con facilidad la continuacion de esa caverna, por los arcos y columnas que se dejan ver entre los fragmentos, que el tiempo ha desmoronado.

Por los datos de los antiguos vecinos de ese punto, solo se sabe que por los conocimientos más remotos, siempre se ha considerado el *Palacio*, como habitacion de indios, al cual ahora cincuenta años podía entrarse á caballo en los mismos intercolumnios, en donde hoy el visitante puede apenas arrastrarse con las manos.

La respetable anciana señora doña Valentina Lema de Delgado y Melilla, que cuenta ya 109 años de edad, propietaria de ese campo, asegura que en su juventud en los tiempos de la yerra, ó marcacion de ganados, época en que los estancieros hacen, como es sabido, una fiesta en agasajo á la concurrencia de los vecinos, que se prestan mútuamente á ese servicio, dicha señora decimos, recuerda que el *Palacio* era el punto de reunion, en donde se festejaba con el mate, el asado con cuero y los pastelitos (plato especial, y suculento en ese dia) dicha fiesta campestre, que concluia siempre con los melodiosos tristes de las guitarras, y las décimas de despedida, que retumbaban en ese monumento de un modo particular, causando la admiracion de la reunion. Dice igualmente la misma admirable longeva que sus abuelos recordaban que ...

...

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

De dos valiosas propiedades—Donde nadie vende, en la localidad mas importante y mas central de la ciudad, edificadas de altos y bajos, ubicadas en la calle Colon señaladas con los núms. 183, 185, 187 y 189, entre las calles Sarandí y Buenos Aires.—Producen actualmente y han producido en las malas épocas 150 pesos.

TITULOS GARANTIDOS

EL VIERNES **10** DE JULIO, Á LAS TRES P. M., procederé á la venta en remate público, á la mas alta oferta de dichas propiedades en el lugar de su ubicacion.

Dichas propiedades están edificadas en un terreno compuesto de 17 metros 40 mils. de frente á la calle Colon por 21 mts. 73 mils. de fondo al Oeste con mas un martillo en esta parte al Sud de 8 mts. 17 mils. que forma un área superficial de 446 mts. 15 mils.

Evito toda recomendacion sobre las propiedades que pongo en venta por recomendarse por sí solas—Solo sí, llamo la atencion por la oportunidad como colocacion de dinero.

Las propiedades pueden visitarse de 12 á 5 de la tarde.

Los títulos á disposicion de los interesados, en mi escritorio, calle Juncal núm. 111.

2082-jn.27

The New York Life Insurance Company

Se avisa al público que desde esta fecha queda nombrado el señor don Enrique T. Marshall agente general de «**La Nueva York» Compañía de Seguros sobre la vida** en toda la República Oriental del Uruguay.

El señor Marshall queda facultado para tomar seguros, nombrar sub-agentes y correr con todo lo que se relacione con los negocios de la Compañía y se pide á los señores asegurados y otros, se dirijan exclusivamente á este señor, en el futuro, como único representante de la Compañía en esta República.

La Agencia General queda establecida en el escritorio del señor E. T. Marshall, Bolsa de Comercio, Montevideo.

Montevideo, 1.º de Julio de 1896.

Direccion postal: casilla núm. 315.
Id telegráfica: «Nylic», Montevideo.
Teléfonos: La Montevideo, escritorio, núm. 466.
Particular, » 2130.

2116-jl 9-5.ª pág.





Compañía del Gas de Montevideo Lda.

REDUCCION

EN EL

PRECIO DEL GAS

El abajo firmado tiene el placer de anunciar al público que

EL PRECIO DEL GAS SERÁ REDUCIDO

desde el 1.º de Julio próximo ó sea empezando con las cuentas de consumo por ese mes

A PS. 3.50 POR 1.000 PIES CUBICOS

ó

En su equivalencia métrica á pesos 0.123 por metro cúbico

Montevideo, Mayo 29 de 1896.

Thos. F. Lane.
Administrador general.

Los consumidores y el público en general se servirán observar que la **reduccion** anunciada es equivalente á **12 1|2** por ciento sobre el precio actual, lo que combinado con la

GRAN ECONOMIA Y EFICACIA DE LAS NUEVAS

LÁMPARAS INCANDESCENTES Á GAS

y de los

PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

hace que el

GAS

sea el mas barato, mas conveniente y el

MEJOR ILUMINADOR

Unico depósito de aparatos y escritorio

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

1719 ag.4-d.p.md.2ed.3.ª pág.

A causa de su pureza la Peptona CHAPOTEAUT es la unica empleada por M. PASTEUR y en los laboratorios de Berlin, Viena, San Petersburgo, etc.

EFICACIA Y ACCIÓN RÁPIDA

VINO CHAPOTEAUT

de PEPTONA PÉPSICA

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Nútrense así, sin necesidad de ningún otro alimento, los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del estómago y del hígado causadas por la estancia en los paises cálidos.

CHAPOTEAUT, Farmacéutico, 8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA
SOCIEDAD COOPERATIVA

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 3

Trámite—Benavides con Alonso R. de N.; Piriz y sucesion Leal; Chapacas y Manfredi con sucesion Larretchart; Laguardia con Carriquiri; J. Santiñaque; Palomeque y Goicoechea; sucesion Tomas Garcia Zúñiga; concurso Higinio Perera; testamentaria Antonio Hernandez; Gavazo y Soria; Perez y Fernandez; Vazquez con Correa y de las Carreras; Gianello y Semino; Vallarino con Dassia; Lafone y Cadillon; Joanicó con Nin y Garcia; Correa y de las Carreras; Diaz y Treu.

Interlocutorias—Walker y Canals queja Lopez; sucesion Isabel Corbo de Olmos; Antunes con Guerrero y Gonzalez.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á José Antoniazo y Bautista Daglio, acusados de homicidio.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 3

Trámite—Máximo Veiga por sí y por el concurso de don Pedro Alvarez, testamentaria Pascuala Lapido, sucesion Juan de Mechira con Delfino Riet, el síndico del concurso de Pedro Marquez contra Julio Herrera y Obes, Cárlos Demarchi con Felix Colombo, Lizarzu con Victoriano Diaz Ramirez, 8 en causas criminales.

Interlocutorias—Juan Garré con Juan Tambus, Angel Graffigna con Manuel Eguia, Félix M. Botana con Brigida Respereira, Placidina Dacosta Pereira con Lorenzo Helguera, Emilio R. Vidal con el Fisco, 1 en causa criminal.

Definitivas—Vicente Toscano con Sachi Mareff, Adami y Savatti, 1 causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 3

Trámite—Testamentaria de Antonio Rodriguez; Luis Bonasso con Augusto Squeri; testamentaria de Cornelia Martinez de Victora; testamentaria Maria Bravo de Cuello; Luis Vallarino; testamentaria F. Villar; testamentaria M. Barbosa de Lema; testamentaria Juan Bonelont; incidente Alberto Shiling; Maria Ghigroli; Elvira Chambroni; Juan Chausoni; Isidro Viana con José Maggione; testamentaria Ramon Reyes; testamentaria Juana Prego; concurso José M. Revuelta; testamentaria Juan Bonelont; incidente Matias Borda; F. N. Botana con Brígida R. Baycé; concurso José M. Revuelta; testamentaria Jacinta Mendoza de Susviela y Juan Santiago Susviela; Rosa Novelli; testamentaria Matilde Sincort; Joaquin M. da Silva con la sucesion de Cármen Sartori de Dellazoppa; testamentaria Miguel Zamora; Eustaquio Ramos de Silva con Pedro Gayraud; Luis Poch con Francisco Campagno-

li; testamentaria Juan Bonefont: incidente Manuel Rodriguez; testamentaria Francisco Anastasia; testamentaria de Santiago Scandroglio; testamentaria Virginia Rivas de Zuvillaga; testamentaria Carolina Alvarez de Zumaran; sucesion Juan B. Inchauspe con Ricardo Estevan; concurso Valentin Martinez; Bernardo Piedras con Juan Bauzá; testamentaria Miguel Escofet y Pascual; testamentaria José M. Langrané; testamentaria Esteban Garcella; concurso José M. Revelta; testamentaria Jacinta Mendoza de Saviela y Juan Santiago Saviela; testamentaria Manuel Victoriano Mandia y Vargas; Rosa Novelli; Juan P. Castro; concurso Eloy Garcia; Bernardo de Aguerre con Luisa P. de Castro; testamentaria Juan Guarnaluse; testamentaria Nicolasa Alvarez; testamentaria Filemon Villar; Eugenio Lasnier con Antonia W. Parsons; Riesa con Belen; terceria Parsons; concurso de la Peña.

Interlocutorias — Pablo Losada con Domingo Magnon; Rafael Roca con sucesion Palombo; testamentaria José Demarchi: incidente Antonio Viacarret.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 3

Trámite—Testamentaria de Francisco Carbone; sucesion de Félix Parodi; Manuel Iglesias y hermanos con la testamentaria de Isaac Cruz Restra; José Baffico con Inés Despouey de Dasque; testamentaria de Maria Cassi de Dasseri, incidente sobre liquidacion de alquileres; Casimiro Caudes con la testamentaria de Isaac Cruz Restra; testamentarias de Fernando Martinez y Rosalia Node, incidente de Valentin Martinez; concurso de Miguel Joc ia; testamentaria de Agustin Echeverria; sucesiones de Francisco Belen é Irene Pizarro; testamentaria de José Bravo de Batista; Manuel Suarez; Fructuoso Pittaluga y Coralio Pereira, cesionarios de los doctores Ellauri y Ferreira con la testamentaria de Serafin José dos Santos; Juan Maria Laran; sucesion de Manuel Amado; concurso voluntario de Roman Cabrera; Feliciano Gonzalez con Prezo y Echevarria y Camilo Urueña; Fructuoso G. del Busto con la Compañia constructora del ferrocarril á la Colonia; concurso necesario de Adrian de Medina; testamentarias de Rosa M. de Olivera y Serafin José de los Santos; Meliton Nogueira; testamentaria de Manuel Pagola con la sucesion de Maria B. de Ponte, incidente con Luis G. Burmester; Demetrio Muniz; Barreiro y Brunengo con Estanislao Perez Nieto; testamentaria de Josefa Bravo de Batista; Miguel Oneto y compañia con José de Cores; José E. Ellauri y otros con la testamentaria de Serafin José dos Santos; sucesion de Angel Barthier.

Interlocutorias—Ginés Montaner con Américo Aguiar; Virginia Arambillete; Ernesto L. Mezza, solicitando ser el curador de su padre Antonio Mazza; Pedro Barbero y Lalillario; Gabriel Machado.

Definitivas—Maria Vigil de Arcolaya.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 3

Trámite—Sucesiones de Josefa Respaldiza y Ventura de Lazota; Deonila Colina por sí y por sus hijos, venia: José Casalin, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con las sucesiones de Vicente Carrara y Vicente Guido; Eduardo Villate con la Compañia Mitlan; sucesion de los cónyuges Agustin Mora y Magdalena Rufino; Leopoldina A. Gondin con Joaquin Martinez; sucesion de Francisco Garcia Fontanals; Carreño y Rodriguez con Saturnina E. de Villasante; la sucesion de Juan Luis Duclerc con Eugenio Bouret, incidente sobre autorizacion para efectuar unas reparaciones; Rosa Lanfranco de Revellino, sucesion; José M.ª Ores con Fulgencia B. de Aguilar; sucesiones de los cónyuges Pedro Cardinal y Ana Gastelú.

Interlocutorias—Eduardo Villate con la Compañia Mitland; la sucesion de Carolina Perez de Aguirre con Miguel Herrera y Ojea.

Definitivas—Manuel Cortines, sucesion.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 3

Trámite—Banco Hipotecario del Uruguay con la Asset Company; conc. Bernada y Ca. con Aquilino Berro; Gabriel Martinez con Manuel Sanjurjo; Acordada del Superior Tribunal, comunicando haberse aprobado la suficiencia del señor Salvador Aguerrebere, para ejercer la profesion de Escribano; Miguel A. Sierra y Manuel Rubio con sucn. Calero; Juan Munyo con Ricardo Lacueva, Isidro Tabares con Amalia Villasboas; Luciano Echevarria con Urueña Puerto y Ca.; Alejandro del Campo con Luisa A. de Muñoz y Perez; Esteban Pereira con Dalmiro Bardas; Domingo Mercucci con Antonio Fraga; conc. Helguera y Ca. (concordato); Pedro de Souza, solicitando matrícula de comerciante; conc. Carbone y Ca.; el conc. de Ignacio E. Rosso con la Compañia de Seguros North British and Mercantile; Clemente Dassac con Jaime Sagristá; Ives Le Hir con Manuel A. Silva; el Banco de España y Rio de la Plata con Cárlos Medina; Pedro Cesaroni con Deogracias Renovales; Luis Berrutti con Faustino Lazo; la Comision Nacional Iglesia Peñarol con Banco Trasatlántico del Uruguay; conc. Scaglia con la goleta *Fama* y su fiador Juan Quartino Chiarino y Ca. con Segundo Artesiano; Rolando Tealdi con Juan P. Moody; Romeo Aprile con Domingo Santos; Manuel Chiada con Juan B. Giudice; Clemente Dassac con Jaime Sagristá.

Interlocutorias—Augusto Ferreira con Fernandez y Ca.; Ariosto E. Peyrallo con Juan Bauzá; Manuel Rubio y Garcia con Manuel Rubio Menendez; Francisco Suarez con Amalia Victora y Cornelia M. de Victora; conc. Juan Fandiño con Quintin Gonzalez.

Definitivas—La sucn. del doctor Hipólito Gallinal con Juan Francisco de los Santos; Félix Revello y hnos. con Luisa Luqué; Eduardo Rovira y Medina con José V. Martinez.

Arcilino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 3

Trámite—Fernando L. Denis con Cárlos Tatlock; Francisco Landivar Lavalleja con Eleuterio E. Casal y Eleuterio Casal; Cazenave y Ca. con Ramon Palomeque; Antonia Tarallo con Gerardo Padula y Filomena Larian, terceria Roque Marchessi; concurso Luis M. Pravia, incidente Juan P. Castro, por honorarios; Fernando L. Denis con Cárlos Tatlock; concurso Abbondanza y Belando, concordato; Francisco del Piri con Antonio Puccio; Pedro Echevarria con Juan Eneas; sucesion Paulino Brellier con A. Gustavo Bernadou; David Cernini con D. Suarez; Juan Massanti y Ca. con Miguel Pintos; oficio del Juzgado Letrado Departamental del Salto, referente al Registro Público de Comercio; Bernadá Sala y Ca. con Lorenzo Cabello; Banco Nacional [en liquidacion] con Federico Güelfi; Cárlos Scarone con Juan Negrotto; Antonia Tarallo con Gerardo Padula y Filomena Larian, tercería Alfonso Laviano; Juan A. Palma con viuda Jaureche y Ansorena; Francisco Lombardi con Martina Gastellú; José Maria Canto con Domingo A. Braga.

Interlocutorias—Cárlos Scarone con Juan Negrotto.

Definitivas— Luis Leblanc con Julio Pereira [hijo]; José Conti y Ca., matrícula; Julio Leblanc con Julio Pereira.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 3

Trámite—Sucesion de José M. Aguerre y Maria M. Alberto; Victor M. Picciardi; Casimiro Malmierca con Enrique P. Torres; Pascual Castiglione, Manuel E. Sosa, incidente; Pablo Milano; sucesion de Luis Caimi; Gregorio Quijano con José M. Cadrez incidente; Alberto B. Ros con Eulalia Font y otro; Alejandro Rossi; Benito Reggiardi con Andrés Cacion; Petrona Latorre de Feria con suc. de Ramona Menchaca; Empresa Caños maestros con César L. Migone; Juan Esmoris Garcia con José Palleiro y terc. por Manuel Picavis; Empresa aguas corrientes con Conrado Nidin; Banco Hipotecario del Uruguay deslinde y mensura de un campo; Daniel Silva; sucesion de Juana Vazquez de Galvan; Belermina P. de Perichon; Pedro F. do Vilas con Maria de Lacasse; Pedro Estange y Estange; Juan Tambuccio con Gregoria Uzandizaga; sucesion de Francisca Araujo de Wilson; Enrique Azarola con Eulalia Font y otro; Dionisio Placedes suc. de Tomasa Marquez de Estevez; [illegible] Superior Tribunal de Justicia, exhorto de Castelnaus; id del Durazno; Josefa Castro con José Garrido; Manuel Marcenal con Maurisio Castillos.

Interlocutorias—Catalina Dassi con Francisco Barrezzi incidente; José Conte con Cesteran, Mariño y Ca.; A. Ferreyra; Emilio Torres y hnos. con Baltasar Zapater; Ramon Lamadrid y otros con A. Ramela.

Definitivas—Catalina Valeri de Gamaño; providencias reservadas 2.

Arcilino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 3

Trámite—Suc Sotera Larrosa de Piriz; conc. L. J. Diaz y Ca.; Luis Castellanos con Tomás Martinez; conc. Celestino Zabaté; Fisco con Florencio Martinez; Fisco con Silva hnos.; Fisco con Santiago Guerra; Maria A. Menaferro con Vivo y Ca.; Fisco con Antonio Aires Machado; Juan Blanco con Fisco; Fisco con Cardoso y otros; Fisco con José Gil y otros; Joaquin Diego Fajardo denuncia; Fisco con Isidro Nuñez; Meliton Garcia, denuncia; Lorena con Sierra y otros; Juan Santa Cruz, denuncia, [illegible] denuncia; Silveira de Rosa, denuncia; [illegible] Rojo de[illegible]; Martino To[illegible] con [illegible]; Correa [illegible]; Cár[illegible] los Fourquet, denuncia; Banco H. del Uruguay con Vidal.

Interlocutorias—Fisco con Garbello y otros; Fisco con Gonzalez y Ca.; Pedro Lamy Dupuy, denuncia; Rafael Romero con Garcia; Eugenio Legrand con Fisco; Lúcas de Souza y otro, denuncia.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

AVISOS DEL DIA

Brillante cura Es con inmensa satisfaccion que declaro que mi esposa, sufriendo hacia muchos meses de una bronquitis impertinente y del peor carácter, quedó radicalmente curada con el uso de cuatro frascos del maravilloso Pectoral de Cambará de S. Soares, habiendo antes tomado inútilmente unos cincuenta otros medicamentos. — *Joaquin Suarez Gomes*, vice-cónsul portugués en el Paraná (firma reconocida).—5

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 33.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que con esta fecha han vendido su almacen de comestibles y bebidas al menudeo sito en la calle Canelones núm. 305 A, esquina á la de Ejido, á favor de Avelino Roade. Todo el que se considere acreedor á cualquier reclamo contra el que suscribe, se servirán presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, pues pasado dicho plazo el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Julio 2 de 1896.—*Cayetano Mosquera*.

2130-jl.9

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se previene que los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, así como el dividendo de 1 3/4 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, se pagarán en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 19[illegible], en los dias 9, 10 y 11 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Julio 3 de 1896.

2132-jl.21 *El secretario.*

Sociedad Vitícola Uruguaya

No habiendo asistido número suficiente de socios para la asamblea [illegible] que debía efectuarse el 30 de Junio último, se invita por segunda y última vez para el miércoles 8 del corriente, á las 8 p. m., previniéndose que se resolverá con el número que asista.

Local, calle Rincon núm. 162 A.

Montevideo, Julio 1.º de 1896.

2135-jl.8 *El Directorio.*

†

MANUEL VARELA

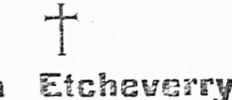
(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Julio de 1896

Antonio Varela, Salvador Varela, Francisca Varela, Andrés Garcia y Dionisio Frúes, sobrinos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 4 del corriente á las 9 de la mañana, favor que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Cerrito 125.

Única invitacion. 2129-2ed



Martin Etcheverry

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Junio de 1896

Anacleta A. de Etcheverry, esposa; Juan, Guillermo y Juan Martin Etcheverry, hijos; Francisca Etchegaray, hija política; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral de dicho finado que tendrá lugar el dia 6 de Julio, á las 9 1/2 de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion. Favor que agradecerán.

2pub.ened.mna.

José B. Gomensoro

Naval—De los aparejos, velas, palos y demás enseres del buque «L' Immacolata»—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 14 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Las jarcias fija y corriente, el velamen, palos, vergas, masteleros, anclas, enclotes, cadeñas, cadenitas, compases, faroles, tanques de fierro, calabrotes, campana y otros útiles. 2136-jl.4

Cipriano C. Silva

Importante remate de tabaco paraguayo en hoja.

EL LUNES 6 de Julio, á la una en punto, en el depósito General Artigas núm. 4, procederé á la venta por órden de una casa introductora, en lotes á la vista, mas ó ménos, de lo siguiente:

50 fardos tabaco paraguayo en hoja, clase superior, en perfecto estado. 2079-jn.27

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De una buena casa de bajos sita en la calle Norte núm. 25, con un frente de 11 metros 453 milímetros á la Plaza Independencia, en la mejor posicion de Montevideo.—Produce magnífica renta [illegible] ocupada por el Club La France [illegible] está [illegible] sala y dos salones, que [illegible] con una [illegible] presentan 6 piezas corridas, una vez levantados los tabiques, comedor, escritorio, cuarto [illegible] para sirvientes, cocina, letrina, etc., 2 hermosos patios; en una palabra, un buen edificio y mejor área de terreno.

EL JUEVES 23 de Julio á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Julio, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa y jardin que contiene, situado en esta antigua ciudad, compuesto de 445 metros cuadrados, 9 decímetros 56 centímetros y 53 milímetros, teniendo 11 metros 453 milímetros de frente al Sud sobre la calle denominada del Norte, en medio la Plaza Independencia, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 25; por 27 metros 50 milímetros de fondo al Norte con mas un pedazo en esta parte, donde está el jardin, de 13 metros 744 milímetros de ancho por 9 metros 878 milímetros de largo, lindando el todo por el Oeste con don Pedro Piñeyrua, por el Este con don Juan Negron y por el Norte con don Juan Isla y Viamont.—Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos seguidos por doña Camila Folle de Estrázulas y otras contra Dolores Piñeyrúa de Urioste, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 3 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Por mas datos, en mi escritorio Cerrito núm. 211 y 213. 2131-jl.4

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 5 de Julio—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim—**Carneros Lincoln y potros finos** procedentes del establecimiento Rincon del Tigre, San José.

A las cuatro de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales procedentes de dicho acreditado establecimiento:

Un potro raza rusa.
Dos potros raza Hunter.
Un potro raza anglo-normanda.
Diez hermosos carneros Lincoln.

Al mismo tiempo

Procedente de otro establecimiento:
Una yegua oscura, media sangre, de carrera.
Una yegua zaina, adiestrada para tiro.

Estarán en el local del remate desde el 3 del corriente, donde podrán verlos los interesados.

2126-jl.3

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 10 de Julio—En el almacen calle Zabala 53, frente á la Bolsa de Comercio—10 000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, dorazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyophorbes, arecas, coriphas, cocos, chamœrops, kenties, raphis, cycas, yuccas, phylodredons, dracœnas, aucubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. 1965-jn.20

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 9 de Julio—Coches, caballos y arreos—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala.

A la una y media de la tarde, procederemos al remate de los siguientes artículos:

Un rico coupé de tres asientos, marca Roschild fréres, Paris; coche muy liviano, en perfecto estado forrado de marroquí y con varas para un caballo.

Un elegante faeton americano, de cuatro asientos, en muy buenas condiciones, con varas para un caballo.

Un arreo inglés para un caballo.

Un juego arreos americanos para dos caballos.

Un caballo tordillo negro, media sangre, de la cabaña del señor Reyles, tira solo ó en yunta, es muy manso y de marcha alzada.

Una yunta yeguas alazanas, 5/8 sangre, adiestradas para tiro, muy parejas y sanas.

Los interesados pueden ver el cupé y el faeton en nuestra casa, Cerrito 187. 2084-jl.4

Vicente Torres

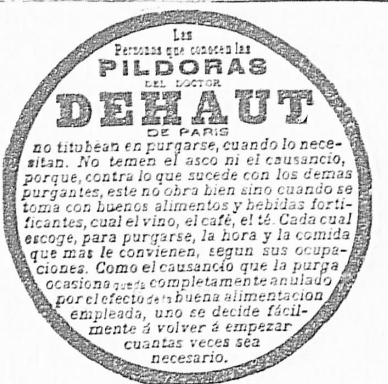
Importante remate, al mejor postor, de todas las existencias del Café del Centro Gallego, por terminacion de contrato, depositadas en la calle Andes núms. 89 y 91 entre Mercedes y Uruguay.

EL LUNES 6 y MARTES 7 del corriente, á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta por cuenta y órden de sus dueños de todas las existencias del mencionado café, constando de un gran servicio de café, como ser: porcelanas, cristalería, platos, tazas, copas, litros para cerveza, bandejas de metal blanco, teteras, cafeteras, cucharas, cuchillos, tenedores, manteles, servilletas, batería de cocina, mesas de mármol y de nogal, sillas de Viena y de otras clases, 2 juegos de bolas de billar de casin y carambola, tacos, perchas, armazones, mostradores, heladeras, mesas grandes con caballetes para banquetes, 5 toldos grandes, bancos grandes, gran cantidad de vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter Poyastier, conservas varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension; patentes del café y billares.

Para mas datos, al rematador, calle Yí núm. 322.

2133-jl.4

¡LINIMENTO GÉNEAU 40 Años de Exito. No mas FUEGO No mas Peladuras. MARCA DE FABRICA. Solo TÓPICO reemplazando el Fuego sin caída del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glanglias y males de garganta. Pcia MESTIVIER y C.ª 275, calle St-Honoré, Paris [illegible]





DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa: F. Pastor.—Gran compañia cómico-lírica española y de la que forma parte la distinguida primera tiple Carlota Millanes.

Hoy sábado 4 de Julio, 2.º concierto—1.º La zarzuela PICIO, ADAN Y Ca.; 2.º Vals de Benzano, por la señora Millanes; 3.º Por el señor Albertini, fantasía sobre motivos de Marta de White; 4.º La comedia en un acto LOS MONIGOTES; 5.º Por el señor Albertini, aire variado, Paganini (Las Brujas); 6.º Rondó de la zarzuela la CAMPANONE, por la señora Millanes.

Acompañará al piano al señor Albertini el notable pianista, primer premio del conservatorio de Madrid, señor Antonio T. Chacon.

A las 8 1/2.

PRECIOS—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 5.00; id altos, id id, 3.00; id de cazuela, 1.50; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.50; id altas, id id, 1.20; lunetas de cazuela, id id, 0.40; entrada general, 0.80; id de cazuela, 0.20; id de paraíso, 0.20.

Teatro San Felipe—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy sábado 4 de Julio:

Primera seccion—UN MAESTRO DE OBRA PRIMA.
Segunda—LAS MUJERES.
Tercera—EL RETIRO.
Cuarta—LAS MUJERES.

Precios—Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de id con id, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraíso, 0.30.

Por seccion: palcos avancé $ 1.50; id bajos y balcones, 1.00; platea con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

A las 8 1/4.

Teatro Solís—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.

Precios de abono por las 24 funciones, en las cuales están comprendidas las fiestas de Julio y Agosto:

Palcos avant scene sin entrada, $ 600; id bajos y balcones id id, id 550; id altos id id, 240; id cazuela id id, id 150; sillones de orquesta con entrada id 108; tertulias altas id id, id 75; lunetas de cazuela id i id 45.

Elenco artístico: maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; otros maestros, Manuel Perez Badia, Pietro Nepoti; sopranos dramáticos, Herclée Darclée, Elisa Gilboni; dama ligera, Fanny Toresella; medio soprano contraltos, Verginia Guerrini, Elisa Bruno; primeros tenores, Francesco Tamagno, Emilio De-Marchi; primeros barítonos, Edoardo Camera, Maurizio Bensaude; primeros bajos, Remo Ercolani, Giuseppe De Grazia, otro bajo, Napoleone Limonta, bajo bufo, Arcangelo Rossi; comprimarios, Adela Gazull, Gusmano Barbieri, R. Franzini, R. Ramini; maestro de coros, Achille Clivio; maestro director de la banda, Guglielmo Bellucci; director de escena, Rinaldo Rossi; apuntador, Nazzareno Massi; coreografo, Giuseppe Conti; orquesta de 65 profesores 70 coristas, 24 bailarinas, banda de 20 músicos.

SANSONE E DALILA, ópera-baile en tres actos, palabras de Ferdinando Lemaire, música de Camilo Saint Saëns, protagonista: Francisco Tamagno.

LA BOHEME, escenas de La vie de Bohême de Henry Murger, en cuatro cuadros, palabras de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica, música de Giacomo Puccini.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los del abono.

—El pago se efectuará en dos cuotas: mitad al suscribirse y mitad á la llegada de la Compañía.

—Los abonados de la temporada lírica del año pasado tendrán preferencia á sus localidades hasta el sábado 6 del corriente.

—El precio de la entrada general en boletería, no será mayor de dos pesos por funcion.

—El abono estará abierto desde la fecha en el mismo teatro desde las 9 1/2 á 11 a. m. y de la 1 á 5 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*La Empresa.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Colonia número 394, entre Tacuarembó y Piedad.

EL LUNES 6 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré esta casa bien situada, ocupada actualmente por una escuela y con buena distribucion, edificado todo el terreno; se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 6 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia donde tiene designada su puerta con el núm. 394; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terrenos que fueron de don Antonio Zubelsu; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3 680,24 cts., que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Catalogne de Harquindeguy.—Montevideo, Junio 18 de 1896—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

1981-jn.19

José B. Gomensoro

De 1.000 toneladas carbon para vapor—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 7 del corriente mes de Julio, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan J. Kohlmann de la fragata alemana *Alice*, de arribada á este puerto, y por cuenta de quien corresponda.

1.000 TONELADAS (mas ó menos) carbon de la mina West Hartley Main Large Steam Coal.

Se venderá parte á bordo y parte en lanchas, éstas atracarán al muelle que lo permita su calado dentro del puerto.

Los interesados deberán inspeccionarlo, pues la venta se hace sin reclamacion. 2125-jl.3

José B. Gomensoro

Por comiso, demasías y abandonos —En el Despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 8 del corriente Julio, á la una en punto, continuaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion, lo siguiente:

138 piezas espejitos y artículos de fantasía.
165 docenas jabones glicerina.
24 desgranadoras.
77 lámparas de zaguan.
84 id surtidas.
39 id id
1 fardo papel de embalaje.
50 piezas pickleres y otros.
26 teteras, jarras, etc., artículo de metal americano, y otros artículos.

Todo se venderá al contado y despachado.

2115-jl.2

José B. Gomensoro

Judicial.—De la casa baja calle Colon número 170 entre Sarandí y Washington.—Al mejor postor.

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura esta casa bien situada y muy bien repartida que tiene 6 piezas, vestíbulo, 3 patios, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, zaguan con piso de mármol y contra puerta, balcones de mármol al frente, se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Antonio Brito y doña Carolina Rodriguez, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor una finca de dicha sucesion, situada en la calle Colon número 170 construida en un solar de 6 metros 44 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle y 32 metros 75 centímetros de fondo al Este, lindando por esta parte con propiedad del presbítero Lara, por el Norte con don José A. Chentre y por el Sud con don Juan Sasarena.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m.; previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos y demas antecedentes se manifiestan en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. 2025-jn.23

Rafael Ruano

DOS REMATES ALMONEDA

El domingo 12 á las 2 p. m.

En la Villa del Cerro, en la manzana núm. 62, la esquina Nordeste área total de 922 metros 35, con los edificios y mejoras que existen; produce mensualmente nueve pesos—Base de venta: 466 pesos 66.

Otro á las 3 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion

Un precioso solar con dos frentes en la cuchilla de Juan Fernandez, cien metros antes de llegar á la curva del tranvía al Paso del Molino y Cerro, sobre la izquierda, lindando por el Norte con una casa sin revoque con frente á la union de los caminos Agraciada, Nuevo Paris y camino nuevo á Colon—Área total 511 m. 14—Base de venta: 133 pesos 33—Segun el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Julio pmo. y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las 2 p. m., en la Villa del Cerro de este departamento, los solares núms. 7 y 8 de la manzana núm. 62, con los edificios y mejoras que en ellos existen, compuestos dichos solares por hallarse unidos de 21 m. 475 de frente al Norte sobre calle pública y por 42 m. 95 de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre calle pública formando una extension superficial de 922 m. 35; lindando por el Este con el solar núm. 6 de don José Iglesias y por el Sud con la sucesion de Antonio Otero.—A las 3 1/2 p. m., en el paraje denominado Nuevo Paris, un solar de terreno compuesto de un área superficial de 511 m. 14 teniendo 14 m. 50 al Norte lindando con el camino Nuevo Paris, igual extension sobre la calle Abrevadero y 34 m. 80 al Este lindando con el solar núm. 8 y 35 m. 80 al Oeste con el solar número 6. Se advierte que por el primer terreno deslindado no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 466 66 y por el segundo de $ 133.33; el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Gándola.—Montevideo, Junio 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2070-jn.26

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIÉRCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 5 de Julio—El mobiliario perteneciente á la familia del señor Bonifacio Balparda calle Maldonado 233.

A la una de la tarde procederemos al remate de todo el mobiliario existente en dicha casa, como ser:—Sala: galerías con cortinados, un buen piano perpendicular, espejo, cuadros, juego con 9 piezas, mueblecitos fantasía, alfombra, etc.—Ante sala: juego con 9 piezas, cortinados, cuadros, alfombra, etc.—Dormitorio, muebles para comedor, loza; cristalería, plantas, batería de cocina, etc.

Detalles completos por carteles.

La casa podrá visitarse el dia del remate desde las ocho de la mañana. 2106-jl.1

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 6 de Julio—En la calle Piedras números 200 á 200 A, entre Zabala y Misiones—20 000 árboles procedentes de la acreditada chacra La Selva (Paso de la Arena) conocida por de Tomkinson. Remate especial para estancias, chacras, quintas, jardines, etc.

Árboles frutales de todas clases y variedades, árboles forestales, coníferos, etc.

Detalle completo en carteles.

Llamamos la atencion de los señores horticultores; el renombre de la quinta Tomkinson es bien conocido por la bondad y superioridad de sus frutas. 2081-jn.27

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 7 de Julio—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles nuevos y usados, artículos de tienda, librería, un piano, máquinas para escribir, mesas para colegios, puertas, etc.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes artículos: aparadores, mesas, lavatorios, camas, cómodas, sillas, colchones de lana y elásticos, cajas de música, un buen piano para estudio, ponchos de lana, frazadas, medias, paños para carpetas, enaguas de lana, sombreros finos, botones dorados, máquinas para copiar, id para escribir, sobres en blanco y de luto, cajas de papel, mojadores, guarda notas, libros en blanco, puertas interiores y de calle, marcos y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

2105-jl.1

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 8 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**Árboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de durazneros, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, perales y del Japon; damascos y damascas, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamotas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

2119-jl.2



VINO DE BUGEAUD TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

PÍLDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

[illegible]

Píldoras de Pancreatina de Defresne. Rusia para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico. Anemia, Diarrea, Flaqueza, Gastritis. Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Inflamaciones.

PANCREATINA DEFRESNE

DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en todas las principales Farmacias.

NEVRALGIAS JAQUECAS curadas por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Doctor CRONIER.

ASMA CATARRO-OPRESION. Tubos LEVASSEUR.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. [illegible] VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmᶜᵒ, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Alejandro Montautti

Gran remate á seis meses de plazo, con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 % de descuento.

Por órden de las casas introductoras del señor Th. Lamp y otras.

Los dias MIÉRCOLES 1.º, JUEVES 2, VIERNES 3 de Julio y dias siguientes:

A las 12 1/2 en punto, en el depósito calle Zabala número 155, entre Sarandí y Rincon, venderé infinidad de artículos para

Ferreteros,
Almaceneros,
Muebleros,
Bazares,
Bauleros,
Jugueterías, etc., etc.

PARA FERRETEROS Y ALMACENEROS

Gran surtido de lámparas de pié y para colgar, juegos de lavatorio de loza y porcelana, tazas para café, té y almuerzo, surtidos de loza y porcelana, juegos de mesa, porcelana, floreros, mantequeras, vasos, copas, jarras, botellas, espejos, pinturas, artículos esmaltados é infinidad de otros artículos para dicho ramo.

PARA MUEBLEROS, BAZARES Y BAULEROS

Columnas, etageres de nickel y bambú, cuadros al óleo y oleografía, toalleros, mesitas fantasía, un gran surtido de artículos de metal y fantasía, artículos japoneses, lámparas para sala pié de metal, cubiertos de varias clases, muñecas surtidas, varios cajones con mostruario de artículos vidrio, 5.000 láminas, 10 cajones sillas Viena número 20 é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 2066-jn.26

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms 130 y 136—EL LUNES 6 de Julio, á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda en general.

Camisas para hombres y niños bordadas tableadas, lisas; camisetas de lana id de algodon, medias para señoras y niños, calcetines varias clases, frazadas de lana, id de algodon, trajecitos, vestiditos para niños, sombreros, paraguas, toallas, creas, truê, bramante, alemanisco para manteles, cotin, casimires, géneros para vestidos, trajes para hombres, manteles, servilletas, paños para comedor, pañuelos de seda, id de hilo, sacos, pantalones, colchas cameras, sábanas, fundas, tapados para señora, capitas, corbatas, tricot de lana, enaguas de punto, cortes para trajes, id vestidos, carpetas, puntillas, tijeras, cortaplumas, jabones, bebidas, velas estearina finas, copas, vasos, platos, cubiertos, botellas, lámparas, etc. 2128 jl.3

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 7 del corriente, á la 1 en punto, de muebles en general.

Un juego de dormitorio para matrimonio de erable y roble interior, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en lampex de seda con ribetes de peluch, escritorio ministro, roperos con y sin espejos, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de comedor, id de sala, aparadores, camas de hierro, sillas de Viena, muebles usados, sillones, cuadros, perchas, toalleros, espejos, colchones elásticos, id de lana, lámparas para comedor, faroles para zaguan, juegos de lavatorio, id para agua y demás muebles.

2127-jl.3

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 14 créditos contra la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, procedente de empedrados hechos por José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican.—Importan 4770 pesos 89 cts.—Estos créditos persiguen la propiedad, están perfectamente garantidos por los terrenos y devengan intereses.

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 67, venderé en remate público y al mejor postor dichos 14 créditos. La venta la efectuaré por disposicion del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas en el incidente de don Manuel de Soto por honorarios y reembolsos.—El mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos de la ley.

Los antecedentes en el Juzgado.—Mas detalles, Canelones núm. 132. 2060 jn.25

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 mts. de campo.—En el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973... Tasacion: 11.653 $ 53; 2/3 partes, base de venta 7.769 $ 02, ó sean 5 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate judicial—De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pédro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Julio, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2/3 partes de la tasacion que asciende á la suma de 11653 $ 53 y cuyas 2/3 partes importan 7 769 $ 02: de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas, 56 areas y 70 centiáreas y lindan por el N. con el Arroyo Malo; por el S. con la sucesion Urbano Machado; por el E. con don Guillermo Larraturen y por el O. con don Camilo Fiorencio. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Serejo contra don José de Souza Pereyra, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas detalles, al martillero Canelones 132.

1899 jn.12

Fernando Pou

JUDICIAL

Importante remate de mercaderías de todas las existencias de la tienda denominada La Gran Via pertenecientes al concurso formado á don Santiago Folle.

De mandato de S. S. el señor juez letrado de 2.º turno y á pedido del síndico de dicho concurso

En mi casa de remate, calle Treinta y Tres núms. 147 y 149.

EL MARTES 7 de Julio próximo y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado, á oro sellado, de todas las existencias de la mencionada tienda consistiendo en un surtido completo para tenderos, merceros y sastres.

2096-jn.29

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De la linda casita situada en el Paso del Molino, calle Nuevo Paraíso núms. 22 y 24, esquina á calle Nubell núms. 89 y 91, á una cuadra de la calle Agraciada y de la calle Lucas Obes, próxima al Colegio del Salvador y rodeada de muy buenos edificios.

EL DOMINGO 5 de Julio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de la mencionada propiedad compuesta de cinco habitaciones con piso de pino de tea, tres cocinas, altillo, manantial, patio, etc.

La venta se efectuará en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y finca sito todo á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, compuesto el terreno de 14 m. 40 cm. de frente al Sud sobre calle pública, por 33 m. de fondo al Norte que por formar esquina hacen tambien frente al Este sobre otra calle. Se advierte que el mejor postor en garantía de su oferta y en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Storti incidente sobre aprobacion de transaccion. Dicha propiedad pertenece en condominio á dicha sucesion Storti y al señor don José Giovannone.—Montevideo, Junio 17 de 1896. *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 245.

1967-jn.18

Jaime Maeso

Importante remate de casas y terrenos—Venta al mejor postor, por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Tres buenas propiedades, una de ellas es esquina y las otras en el centro de la cuadra—Situadas en el Barrio Reus al Sud y dos preciosos solares frente por frente á la Escuela de Artes y Oficios—Localidad de importancia y de mayor porvenir—Aprovechen los que buscan buenas y productivas colocaciones para sus capitales, que oportunidades como estas no se presentan todos los dias.

EL DOMINGO 5 de Julio á las 4 de la tarde procederé á la venta de la propiedad esquina de 3 pisos con frente á la calle San Salvador y Particular y dos casas un poco mas al centro de la misma cuadra, con frente á la citada calle Particular. Cada propiedad tiene tres cuerpos independientes y producen cada una de las 3 de 35 á 40 pesos mensuales, abundando siempre los inquilinos. La construccion es sólida, moderna y no hay en su edificacion un detalle que las desprestigie. Son las únicas tres propiedades que faltan por vender en aquel lindo barrio. Las demás se las han arrebatado de las manos al Banco y habiendo muchos interesados por estas tres únicas se ha resuelto ponerlas en remate y adjudicarlas al que mas pague. Vayan los que no conozcan aun la bondad de aquellas elegantes construcciones, examínenlas, vean la renta que producen y se convencerán que para obtener el uno y medio y dos por ciento mensual no hay nada mejor.

Acto continuo dos preciosos solares con frente á la calle San Salvador frente por frente á la Escuela de Artes y Oficios, con tranvía y caño maestro al frente y empedrado pago.

Son lotes muy valiosos y muy convenientes para cualquier destino. Por allí no hay quien venda terreno á ningun precio, porque todos saben que es el momento de comprar y no de vender. El comprador de cada casa consignará 100 pesos y por los solares 50 pesos. Por mas informes, 25 de Mayo núm. 454. 2101-jl.1

ÚLTIMA NOVEDAD Perfumería de IXORA de ED. PINAUD PERFUMISTA

JABON .... de IXORA
ESENCIA .... de IXORA
AGUA de Tocador .. de IXORA
POMADA .... de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz .. de IXORA
COSMETICO ...... de IXORA
VINAGRE .... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

CURACION del DIABETO EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un gramo por dia EL AZÚCAR DIABÉTICO. Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y C.ª. Venta por mayor: PESQUI, Burdeos.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

PUREZA DEL CUTIS Frasco: 5 fr. en Paris. — LAIT ANTÉPHÉLIQUE — LA LECHE ANTEFÉLICA ó Leche Candès pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES. Pone y conserva el cutis limpio y terso. CANDÈS et C.ª, Bᵈ S.ᵗ-Denis, 16.

AVISOS MARÍTIMOS

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 6 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el 20 de Julio á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	187 40
2.ª id	131 42
3.ª id	43 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto de 1896, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 1303 prm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 16 de Julio de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles; el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE PARODI

Saldrá el 2 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ANFOSSI

Saldrá el 16 de Agosto de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.